



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TEMA:

“PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES “SETEDIS”, EN LA PARROQUIA RIO BLANCO, PERTENECIENTE AL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO PARA EL PERIODO 2016 - 2020”.

AUTORA:

DUNEZCA LOANA CAJECA VEGA

MACAS- ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certifico que el presente trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Ingeniera en Gestión de Gobiernos Seccionales ha sido desarrollado por la Señorita, Dunezca Loana Cajeca Vega ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Riobamba, 19 de febrero del 2016

Eco. Marco Antonio Gonzales Chavez

DIRECTOR

Ing. Edwin Patricio Pombosa Junez

MIEMBRO TRIBUNAL

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

Yo, Dunezca Loana Cajeca Vega estudiante de Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales de la Facultad de Administración de Empresas, declaro que el presente trabajo de titulación que presento es auténtica y original. Soy responsable de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 2 de Agosto del 2016

Dunezca Loana Cajeca Vega

C.I. 1400722771

DEDICATORIA

El sacrificio se caracteriza por dejar el agradable sabor del triunfo, y el reconocimiento a quienes con frases de aliento y no rindas supieron guiar los pasos del competidor cansado, hoy puedo sentir la emoción que ese recorrido ha dejado en mí, son tantas las personas a las que dedico este trabajo que mencionarlas me llevaría tiempo, quiero decirles que cada uno representó el apoyo, la fortaleza, la paciencia, la dedicación que necesite para culminar exitosamente este desafío, gracias a mi familia por lo incondicional que han sido.

Dunezca Loana Cajeca Vega

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Administración de Empresa, es especial a la Unidad de Educación a Distancia, a la escuela de Gobiernos Seccionales por brindarme la oportunidad de ser parte de este programa, al Tutor y Docentes que con esmero supieron impartir sus conocimientos, y hacer posible la culminación de este ideal.

Gracias infinitas a todas las personas que contribuyeron en la realización de este trabajo investigativo.

Dunezca Loana Cajeca Vega

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Certificado de autenticidad	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos	vi
Índice de gráficos.....	ix
Índice de tablas	xi
Resumen ejecutivo	xiii
Abstract.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1 Delimitación del problema.....	2
1.3. JUSTIFICACIÓN	3
1.4 OBJETIVOS	3
1.4.1. Objetivo General.....	3
1.4.2. Objetivos Específicos	3
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.1.1 Antecedentes históricos	5
2.2 GENERALIDADES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE DISCAPACITADOS EN EL ECUADOR	5
2.2.1 Tipos de discapacidad.....	10
2.2.2 La gestión estratégica.....	11
2.2.3 Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”,	13
2.2.4 Instrumentos para la aplicación de la política pública en materia de discapacidad.	15
2.3 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	17

2.3.1	Apoyo a la Producción.....	18
2.4.	DESARROLLO HUMANO.....	18
2.4.1	Definición de desarrollo humano.....	19
2.5.	OBJETIVOS DEL MILENIO.....	19
2.6.	PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.....	21
2.6.1	Objetivos.....	22
2.7	PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO.....	25
2.7.1	Concepto.....	25
2.7.2	Etapas del plan estratégico.....	27
2.8	MARCO CONCEPTUAL.....	28
2.9	IDEA A DEFENDER.....	29
2.9.1	Hipótesis General.....	29
2.10	VARIABLES DE ESTUDIO.....	29
2.10.1	Variable Independiente.....	29
2.10.2	Variable Dependiente.....	30
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		31
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
3.1.1	Modalidad Cuantitativa:.....	31
3.1.2	Modalidad Cualitativa:.....	31
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.2.1	Investigación Descriptiva:.....	31
3.2.2	Investigación Bibliográfica:.....	31
3.2.3	Investigación de campo:.....	32
3.2.4	Investigación estadística:.....	32
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	32
3.4.1	Método Inductivo - deductivo:.....	32
3.4.2	Técnicas.....	32
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	33
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....		35
4.1	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	35
4.2	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	46
4.2.1	Planteamiento de la hipótesis.....	46
4.2.2	Cálculo del chi-cuadrado.....	47
4.2.3	Decisión final.....	48

4.3	Análisis del entorno	48
4.3.1	Fortalezas.....	49
4.3.2	Debilidades	49
4.3.3	Amenazas.....	50
4.3.4	Oportunidades.....	50
CAPÍTULO V: MARCO PROPOSITIVO		51
5.1	TEMA DE LA PROPUESTA.....	51
5.2	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	51
5.2.1	Marco legal.....	51
5.2.2	Tamaño del proyecto	53
5.2.2.1	Factores que influyen en el tamaño del proyecto	53
5.2.2.2	Localización.....	53
5.2.3	Marco propositivo.....	56
5.2.3.1	Misión	56
5.2.3.2	Visión.....	56
5.2.3.3	Objetivos estratégicos.....	56
5.2.3.4	Estrategia de implementación.....	57
5.2.3.5	Productos del proyecto.....	61
5.2.3.6	Meta del proyecto.....	63
5.2.3	Ejes de Acción.....	65
5.2.3.1	Inclusión participativa.....	65
5.2.3.2	Inclusión Productiva.....	66
5.2.3.3	Accesibilidad universal.....	66
5.2.3.5	Modelo de gestión del plan de desarrollo estratégico.....	67
CONCLUSIONES		78
RECOMENDACIONES.....		79
BIBLIOGRAFÍA		80
ANEXOS		82

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1	¿Conoce usted la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	35
Gráfico No. 2	¿Tiene usted conocimiento de las actividades que se realizan la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	36
Gráfico No. 3	Conoce usted la Misión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	37
Gráfico No. 4	Conoce usted la Visión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	38
Gráfico No. 5	Conoce usted los objetivos de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	39
Gráfico No. 6	Conoce usted los servicios que ofrece la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	40
Gráfico No. 7	¿Le gustaría ser parte de la propuesta del plan de desarrollo estratégico que se elaborara para la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	41
Gráfico No. 8	¿Le gustaría a usted que se realice talleres en las comunidades, barrios y cantones para la construcción del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	42
Gráfico No. 9	¿Qué aspectos le gustaría a usted que se incluya en el Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	43
Gráfico No. 10	¿A su criterio que debería incorporar el Plan de desarrollo estratégico?	44
Gráfico No. 11	¿A su criterio como le gustaría informarse de la puesta en marcha y funcionamiento del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS? ...	45
Gráfico No. 12	Macro localización.....	54
Gráfico No. 13	Macro Localización	54

Gráfico No. 14 Micro localización	56
Gráfico No. 15 Inclusion participativa	65
Gráfico No. 16 Ejes de trabajo	67
Gráfico No. 17	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1	¿Conoce usted la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	35
Tabla No. 2	¿Tiene usted conocimiento de las actividades que se realizan la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	36
Tabla No. 3	¿Conoce usted la Misión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	37
Tabla No. 4	¿Conoce usted la Visión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	38
Tabla No. 5	¿Conoce usted los objetivos de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	39
Tabla No. 6	¿Conoce usted los servicios que ofrece la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?.....	40
Tabla No. 7	¿Le gustaría ser parte de la propuesta del plan de desarrollo estratégico que se elaborara para la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	41
Tabla No. 8	¿Le gustaría a usted que se realice talleres en las comunidades, barrios y cantones para la construcción del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	42
Tabla No. 9	¿Qué aspectos le gustaría a usted que se incluya en el Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	43
Tabla No. 10	¿A su criterio que debería incorporar el Plan de desarrollo estratégico?.	44
Tabla No. 11	¿A su criterio como le gustaría informarse de la puesta en marcha y funcionamiento del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?	45
Tabla No. 12	Frecuencia observada.....	47
Tabla No. 13	frecuencia esperada	47
Tabla No. 14	Tabla de contingencia	48
Tabla No. 15	Micro localización.....	55

Tabla No. 17 objetivos estrategicos.....	57
Tabla No. 18 metas cunatitativas	63
Tabla No. 19 metas cualitativas.....	64
Tabla No. 20 Ejes de acción	65

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene como objetivo la elaboración del “Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la parroquia Rio Blanco, perteneciente al cantón morona, provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 - 2020, donde con los resultados obtenidos se ha analizado la situación la de las condiciones de las personas con discapacidad, en base al Decreto Nro. 547 de 14 de enero de 2015 y Decreto Nro. 06 de 30 de mayo 2013 que hace relación a la creación de Secretaría Técnica de Discapacidades, como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, para la coordinación intersectorial de la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades. La propuesta es una guía para la aplicación de planes estratégicos, con un modelo de gestión que garantice la sustentabilidad económica y social, el cual y a través de las estrategias y acciones propuestas permitirá mejorar la gestión integral del de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades. Se recomienda que para la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico y tomar en cuenta las necesidades y requerimientos del grupo objetivo así como también es necesario que se realice un seguimiento de objetivos, metas proyectos y programas con la finalidad de evaluar el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico.

.Palabras clave: Plan de desarrollo, plan estratégico, modelo de gestión, secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”.

Eco. Marco Antonio González Chávez
DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

INTRODUCCIÓN

El gobierno ecuatoriano está promoviendo uno de los procesos de reforma más profundos de la política de inclusión social y económica de las últimas décadas. Los esfuerzos realizados para construir y consolidar un sistema de protección social más inclusivo y de corte universal se ven favorecidos por la aprobación de la Constitución de 2008, la que representó un importante avance en reconocimiento de derechos para la población.

El presente documento tiene como objeto la elaboración del “Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el Periodo 2016 - 2020”.

Este Plan de Desarrollo se constituye en el instrumento en el cual se concreta y define de manera específica el direccionamiento estratégico y el alineamiento institucional, en este trabajo se examina varios capítulos el primero hace referencia a problemática de la falta de implementación de una Estrategia de Desarrollo Inclusivo Comunitario, así como también se justifica la implementación de un plan de desarrollo estratégico para la gestión inclusiva en discapacidades de la parroquia Rio Banco perteneciente al cantón Morona, en el capítulo dos se establece el marco teórico, los antecedentes investigativos y las generalidades de la situación actual de discapacidades en el Ecuador, en el siguiente capítulo se identifica la metodología, métodos técnicas e instrumentos utilizados, en el capítulo cuatro se realiza un análisis de resultados obtenidos de la aplicación de encuestas al grupo objetivo, y finalmente se plantea una propuesta para la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La falta de implementación de la Estrategia de Desarrollo Inclusivo Comunitario con todas las personas con y sin discapacidad y sus familias, autoridades locales, facilitadores, técnicos de la SETEDIS, equipos promotores y comités de Personas con Discapacidad , en la comunidad de la parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, ha sido factor primordial para que exista un marginamiento hacia las personas con discapacidades y una vergüenza en los senos de los hogares con familiares a los que se les presenta este tipo de problemática.

La poca planificación para poder realizar una adecuada gestión inclusiva de las diferentes discapacidades a través de la SETEDIS, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el período 2016 a 2020”, ha sido la causa para que no exista una orientación practica y ágil en el manejo de técnicas y herramientas para la implementación de la estrategia de Inclusión Participativa.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El presente estudio pretende dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿El Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el período 2016 a 2020” será factible?

1.2.1 Delimitación del problema

La presente propuesta se enfocará en la guía para la elaboración del Plan de **Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el período 2016 a 2020”**. Con un

modelo de gestión que garantice la sustentabilidad económica, social y ambiental, el cual y a través de las estrategias y acciones propuestas permitirá mejorar la gestión integral de la sociedad, redirigir plazas de trabajo, generar una fuente de ingresos a través de la concientización e igualdad de las personas con discapacidades.

La misma que se realizara en la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS” en la Provincia de morona Santiago

1.3. JUSTIFICACIÓN

La Rehabilitación basada en la Comunidad constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de todas las personas con discapacidad (posición conjunta, OMS, OIT, UNESCO 2004).

Según la guía RBC de Introducción (2012) La Matriz de RBC consiste de cinco componentes clave –la salud, la educación, la subsistencia, componente social y fortalecimiento. Dentro de cada componente, hay cinco elementos. Los primeros cuatro componentes se relacionan con sectores de desarrollo claves, reflejando el enfoque multisectorial de la RBC. El componente final se relaciona con el fortalecimiento de las personas con discapacidad, sus familias y las comunidades; lo cual es fundamental para asegurar el acceso a cada sector de desarrollo y, así, mejorar la calidad de vida y el disfrute de los derechos humanos para las personas con discapacidad.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el período 2016 a 2020”.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Realizar una encuesta tipo CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas) frente a la inclusión de las personas con discapacidades en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.

- Desarrollar una propuesta para encaminar el Plan de Desarrollo Estratégico dentro del grupo social de la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.
- Elaborar estrategias para mejorar la gestión de adecuación de perfiles profesionales de personas con discapacidad a la oferta del mercado laboral y la colaboración con la red educativa especial.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes históricos

Título: no se ha encontrado título de tesis similar

Año: No especifica

Se ha buscado en la biblioteca de la escuela Superior Politécnica de Chimborazo y no se ha encontrado tema similar al “Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el período 2016 a 2020” por lo cual el tema es factible de realizar

2.2 GENERALIDADES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE DISCAPACITADOS EN EL ECUADOR

El 30 de Marzo del año 2007, Ecuador se adhiere a la convención de las Naciones Unidas para promover y fortalecer la protección de los derechos de las personas con discapacidad en todo el país.

El 23 de mayo del año 2007, en coherencia con estos instrumentos internacionales, el gobierno ecuatoriano, adopta como política de Estado la atención y prevención de la discapacidad, siendo la Vicepresidencia de la República la entidad delegada para su ejecución, a través del programa “Ecuador Sin Banderas.

Ecuador aprobó, en el 2008, la nueva Constitución de la Republica, que menciona en 21 artículos y una disposición transitoria la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la responsabilidad del Estado en su implementación.

Con este marco legal en Junio 2001 la vicepresidencia de la Republica suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con casi todas las instituciones del Estado, para emprender conjuntamente la ejecución de la Misión Solidaria Manuela Espejo y posteriormente el Programa Joaquín Gallegos Lara.

Por primera vez en la historia del país, cientos de médicos, genetistas, psicólogos y especialistas en Salud, acompañados de militares y guías comunitarios se desplazaron a los lugares más apartados y recónditos de las diferentes provincias del Ecuador, con el fin de registrar y prestar atención médica a una población que ha permanecido marginada durante muchos años.

Al encontrarse la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago sin una propuesta lógicas, coherente y práctica para una inclusión de la población con discapacidades, y la carencia de una normativa que permita intervenir a la autoridades en forma directa e inmediata para resolver este situación; tras el análisis este proyecto busca aportar con ideas y servir de guía para dar una solución a corto y mediano plazo.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 establece una nueva forma de convivencia ciudadana, en igualdad de condiciones, diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir; contempla un cambio radical y rupturas profundas en aspectos de equidad, inclusión, participación y empoderamiento de la ciudadanía, una nueva forma de conceptos y valores ciudadanos, una sociedad crítica, creativa y solidaria, donde se fortalece la cohesión social, el ordenamiento territorial y establece las condiciones para que los grupos vulnerables sean de atención prioritaria en cobertura de servicios, planes y programas del estado.

Los artículos 47, 48 y 49 de la Constitución del Ecuador del 2008 habla sobre las personas con discapacidad en el que se establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades de manera conjunta con la sociedad y la familia equitativa oportunidades para la inclusión social, reconociendo los derechos de atención gratuita y especializada en las entidades públicas y privadas que presentan servicios de salud, educación, social, trabajo, vivienda, sin dejar de lado que a las personas y a las familias se encuentren cubiertas por la seguridad social y reciban capacitación periódica para mejorar la calidad de vida.

Del mismo modo la Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad ratificada por el Ecuador en el 2008, manifiesta la importancia de promover proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y

libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad.

En base a los instrumentos como el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017, Ley Orgánica de Discapacidades, Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, la Agenda Nacional para Igualdad en Discapacidades, Agenda Social, etc.

El Ecuador se compromete a efectivizar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias para alcanzar el Buen Vivir a través del acceso a bienes, servicios con calidad y calidez.

Liderado por el ex Vicepresidente de la República Lenin Moreno, se crea el programa “Misión Solidaria Manuela Espejo” como el primer Estudio Biopsicosocial clínico y genético de las personas con discapacidad en el Ecuador, en su propio entorno familiar y social, teniendo en cuenta sus reales necesidades. El estudio tuvo un carácter masivo y profundizó la relación pobreza-discapacidad, que evidenció una realidad tradicionalmente invisibilizada.

Mediante el decreto ejecutivo No. 6 publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 14 del 13 de junio del 2013 se creó la “Secretaría Técnica de Discapacidades”, con la finalidad de coordinar el proceso de transferencia de los programas Manuela Espejo y el Bono Joaquín Gallegos Lara a los ministerios rectores.

Una vez asumidos los programas por los Ministerio pertinentes, se ve la necesidad de transformar a la Secretaría Técnica de Discapacidades a fin de que continúe con las labores para el desarrollo de políticas públicas que se le encarguen. Es por esto que se crea en el 2015 la “Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades”, adscrita a la Vicepresidencia con autonomía administrativa y financiera. Las atribuciones de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades serán:

- 1) Coordinar intersectorialmente la implementación de la política pública en materia de discapacidades, en coordinación con ministerios rectores y el Consejo de Igualdad de Discapacidades.
- 2) Desarrollar políticas, programas y proyectos encaminados a la atención de las personas con discapacidad en inclusión participativa, productiva y accesibilidad universal.
- 3) Las que le sean asignadas por el Presidente y el Vicepresidente de la República.

En este contexto la Dirección de Inclusión Participativa implementará la estrategia de Desarrollo Inclusivo Comunitario en 124 territorios a nivel nacional.

Como normativa legal vigente:

A continuación detallamos los instrumentos para la aplicación de la política pública en materia de Discapacidades:

NORMATIVA NACIONAL	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Constitución de la República del Ecuador	20 de Octubre de 2008	Registro Oficial No.449, de 20 de Octubre de 2008
NORMATIVA INTERNACIONAL	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Declaración Internacional de los Derechos Humanos	1948	
Convención Interamericana para la eliminación de todas formas de discriminación contra las personas	Vigente desde 2001	Ratificado en el Ecuador desde el 2004

con discapacidad		
Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo	5 de mayo de 2008	Registro Oficial No 329, 5 de mayo de 2008
LEYES	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Ley Orgánica de Discapacidades	25 de septiembre de 2012.	Registro Oficial No 796, 25 de septiembre de 2012.
Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades	17 de diciembre de 2013	Registro Oficial No 145, 17 de diciembre de 2013
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	20 abril 2010	Registro Oficial No. 175, 20 abril 2010
DECRETO	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Decreto # 6 de creación Secretaría Técnica de Discapacidades	Decreto Presidencial No 006 de 30 de Mayo de 2013	Decreto Presidencial No 006 de 30 de Mayo de 2013
Decreto 547 Creación de la Secretaria Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades	14 de Enero del 2015	Decreto Presidencial No 428 de 30 de Enero del 2015.

POLÍTICA PUBLICA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	Desde 2013- hasta 2017	24-junio-2013

Agenda Social Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Desde hasta 2017	2017
Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Desde 2013 hasta 2017	2017

2.2.1 Tipos de discapacidad

DISCAPACIDAD FÍSICA

La visión que tenemos de la persona con discapacidad física ha variado con el paso de los años, anteriormente veíamos que las personas eran relegadas a su hogar, sin posibilidades de socializar y mucho menos opciones laborales, esta condición día a día va mejorando, y los gobiernos van tomando mayor conciencia de implementar políticas tendientes a que las ciudades sean más amables hacia la persona que vive con una discapacidad. Encontramos personas con discapacidad ocupando cargos importantes en la política, empresarios destacados, músicos, deportistas, artistas, etc.

Existen diversas causas por las cuales se presentan la discapacidad física, factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas.

DISCAPACIDAD LABOORAL

Dentro de la categoría de la discapacidad sensorial, encontramos la discapacidad visual, la discapacidad auditiva y otros tipos de discapacidades relacionadas con disminución en la sensación del gusto.

DISCAPACIDAD VISUAL

La discapacidad visual es la carencia, deficiencia o disminución de la visión. Para muchas personas la palabra ciego significa carencia total de la visión, sin embargo la discapacidad visual se divide en ceguera total o amaurosis, ceguera total.

DISCAPACIDAD COGNITIVA O MENTAL

Es también denominada discapacidad cognitiva y es una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo. Entre las más conocidas discapacidades cognitivas están: El Autismo, El síndrome Down, Síndrome de Asperger y el Retraso Mental. Cuando estudiamos la discapacidad cognitiva de acuerdo con la teoría de Howard Gardner, las personas con discapacidad cognitiva tendrían dificultades principalmente en el desarrollo de la inteligencia verbal y matemática, mientras que en la mayoría de casos conservar intactas sus demás inteligencias tales como artística, musical, interpersonal e intrapersonal.

PROBLEMA DE APRENDIZAJE

Los problemas de aprendizaje tal como su nombre lo indica es la dificultad que tiene alguna persona para aprender de la misma manera que los demás en general se ve afectada su comprensión lectora, el uso de las reglas ortográficas, interpretar las normas escuchadas, hablar correctamente, realizar raciocinios y desarrollar problemas matemáticos, estos problemas de aprendizaje se dan de diferente manera y con diferente intensidad dependiendo de la persona, en muchas ocasiones no se realiza un diagnóstico y los niños son catalogados con retraso mental o en ocasiones simplemente se cataloga que es un niño perezoso para el estudio.

2.2.2 La gestión estratégica.

La gestión estratégica es el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones de diferentes funcionalidades que permitirán a las organizaciones alcanzar sus objetivos. Es el proceso de especificar los objetivos de las organizaciones, desarrollando políticas y planes para alcanzar esos objetivos, y asignando recursos para implementar esas políticas y planes. La gestión estratégica, por tanto, combina las actividades de varias áreas funcionales de una organización para lograr objetivos organizacionales. Es el nivel más alto de actividad gerencial.

Entre las ventajas de la gestión estratégica podemos citar:

Para llevar a cabo el análisis estratégico **utiliza los métodos** de dichos análisis adecuados y adaptados al carácter específico y las condiciones de funcionamiento de escuela. Además, conoce cómo llevar a cabo correctamente un análisis estratégico que es el trabajo previo de cada decisión y cada actividad estratégica que emplea.

Plan estratégico: El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva,...) reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años (por lo general, 3 años). Aunque en muchos contextos se suelen utilizar indistintamente los conceptos de plan director y plan estratégico, la definición estricta de plan estratégico indica que éste debe marcar las directrices y el comportamiento para que una organización alcance las aspiraciones que ha plasmado en su plan director.

Por tanto, y en contraposición al plan director, un plan estratégico es cuantitativo, manifiesto y temporal. Es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la compañía. Es manifiesto porque especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos. Finalmente, es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

En el caso concreto de una empresa comercial, el plan estratégico debe definir al menos tres puntos principales:

- Objetivos numéricos y temporales, no son válidos los objetivos del tipo "Maximizar las ventas de este año", ya que estos no especifican una cifra y una fecha. Lo correcto sería, por ejemplo, un objetivo del tipo: "Conseguir que las ventas asciendan a 100.000 € antes de diciembre del presente ejercicio".
- Políticas y conductas internas, son **variables** sobre las que la empresa puede influir directamente para favorecer la consecución de sus objetivos. Por ejemplo: "Establecer una política de tesorería que implique una liquidez mínima del 15% sobre el activo fijo".
- Relación de acciones finalistas, son **hechos** concretos, dependientes de la empresa, y que están encaminados a solucionar una **casuística** específica de la misma. Por ejemplo: "Iniciar una campaña de publicidad en diversos medios: TV, radio, prensa, para apoyar la promoción de un nuevo producto".

Suele ser común, en el ámbito de los negocios, complementar un plan estratégico empresarial con uno o varios planes operativos. También en el ámbito de la administración de empresas es posible referirse a la "consistencia estratégica". De acuerdo con Arieu (2007), "existe consistencia estratégica cuando las acciones de una organización son coherentes con las expectativas de la Dirección, y éstas a su vez lo son con el mercado y su entorno".

Modelo de gestión: El concepto de gestión, por su parte, proviene del latín *gesio* y hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar. Se trata, por lo tanto, de la concreción de diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. La noción implica además acciones para gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

De esta forma, la gestión supone un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administrar una empresa u organización.

Por lo tanto, un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

Esto quiere decir que los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.

El modelo de gestión que utilizan las organizaciones públicas es diferente al modelo de gestión del ámbito privado. Mientras el segundo se basa en la obtención de ganancias económicas, el primero pone en juego otras cuestiones, como el bienestar social de la población.

2.2.3 Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”,

El SETEDIS orienta de manera práctica y ágil el manejo de técnicas y herramientas para la implementación de la estrategia de Inclusión Participativa. Además busca unificar el lenguaje de quienes participan en el proceso de implementación del Desarrollo

Inclusivo Comunitario: funcionarios de SETEDIS y miembros de la comunidad que participan de la estrategia.

Además involucra a los actores comunitarios a partir de su contexto y sus conocimientos sean quienes descubran, analicen sus necesidades y a partir de ellas propongan acciones que les permita mejorar su calidad de vida y promover espacios inclusivos.

La implementación de la Estrategia se la realizará en cinco fases:

- Fase uno “Acercamiento a la comunidad” en el que se realiza el acercamiento a los líderes comunitarios para generar el cronograma de implementación de la estrategia en territorio.
- Fase dos “Análisis de contexto” proceso en el que participan las personas con discapacidad para identificar la situación actual respecto al ejercicio de derechos en los componentes de salud, educación, social, subsistencia y empoderamiento, además se realiza la reunión con las instituciones prestadoras de servicios para dar a conocer la oferta institucional en el territorio, información con el que se construye en Análisis de Contexto Comunitario.
- Fase tres “Vinculación con la comunidad” se integran los miembros del territorio (personas con discapacidad y sus familias, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil y los miembros de la comunidad) para elaborar el Plan de Acción Comunitaria, elegir el equipo promotor y el comité de personas con discapacidad.
- Fase cuarta “Encuentro Inclusivo Comunitario” se fortalece el tejido social, la Intersectorialidad y en articulación con la Red distrital se realiza el Encuentro Inclusivo Ciudadano en el que a través de una Asamblea se presenta a la colectividad el Plan de Acción.

- En la fase cinco “Seguimiento y Evaluación” se realizarán reuniones con el equipo promotor y el comité de personas con discapacidad y la Red Distrital para dar seguimiento a la ejecución del plan de acción.

2.2.4 Instrumentos para la aplicación de la política pública en materia de discapacidad.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 establece una nueva forma de convivencia ciudadana, en igualdad de condiciones, diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir; contempla un cambio radical y rupturas profundas en aspectos de equidad, inclusión, participación y empoderamiento de la ciudadanía, una nueva forma de conceptos y valores ciudadanos, una sociedad crítica, creativa y solidaria, donde se fortalece la cohesión social, el ordenamiento territorial y establece las condiciones para que los grupos vulnerables sean de atención prioritaria en cobertura de servicios, planes y programas del estado.

Los artículos 47, 48 y 49 de la Constitución del Ecuador del 2008 habla sobre las personas con discapacidad en el que se establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades de manera conjunta con la sociedad y la familia equipara oportunidades para la inclusión social, reconociendo los derechos de atención gratuita y especializada en las entidades públicas y privadas que presentan servicios de salud, educación, social, trabajo, vivienda , sin dejar de lado que a las personas y a las familias se encuentren cubiertas por la seguridad social y reciban capacitación periódica para mejorar la calidad de vida.

Del mismo modo la Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad ratificada por el Ecuador en el 2008, manifiesta la importancia de promover proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad.

En base a los instrumentos como el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017, Ley orgánica de Discapacidades, Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación

contra las personas con discapacidad, la Agenda Nacional para Igualdad en Discapacidades, Agenda Social, etc.

El Ecuador se compromete a efectivizar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias para alcanzar el Buen Vivir a través del acceso a bienes, servicios con calidad y calidez.

Liderado por el ex Vicepresidente de la República Lenin Moreno, se crea el programa “Misión Solidaria Manuela Espejo” como el primer Estudio Biopsicosocial clínico y genético de las personas con discapacidad en el Ecuador, en su propio entorno familiar y social, teniendo en cuenta sus reales necesidades. El estudio tuvo un carácter masivo y profundizó la relación pobreza-discapacidad, que evidenció una realidad tradicionalmente invisibilizada.

Mediante el decreto ejecutivo No. 6 publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 14 del 13 de junio del 2013 se creó la “Secretaría Técnica de Discapacidades”, con la finalidad de coordinar el proceso de transferencia de los programas Manuela Espejo y el Bono Joaquín Gallegos Lara a los ministerios rectores.

Una vez asumidos los programas por los Ministerio pertinentes, se ve la necesidad de transformar a la Secretaría Técnica de Discapacidades a fin de que continúe con las labores para el desarrollo de políticas públicas que se le encarguen. Es por esto que se crea en el 2015 la “Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades”, adscrita a la Vicepresidencia con autonomía administrativa y financiera. Las atribuciones de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades serán:

- Coordinar intersectorialmente la implementación de la política pública en materia de discapacidades, en coordinación con ministerios rectores y el Consejo de Igualdad de Discapacidades.
- Desarrollar políticas, programas y proyectos encaminados a la atención de las personas con discapacidad en inclusión participativa, productiva y accesibilidad universal.
- Las que le sean asignadas por el Presidente y el Vicepresidente de la República.

2.3 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Para (Enriquez, 2003) en su obra Desarrollo local: hacia una nueva forma de desarrollo nacional e centroamericano manifiesta que el desarrollo local en términos generales, implica la concertación entre los agentes -sectores y fuerzas que interactúan en un territorio determinado y la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas en un proyecto común de diversas dimensiones. Estas incluyen la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial. El fin del desarrollo local es elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que viven en ese territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización.

Para (Grefe, 2005) El desarrollo local conduce a considerar que no deriva solamente del valor económico de las actividades ni depende solamente de los sistemas organizados de producción y de las instituciones centralizadas, sino que también está ligado a pequeñas iniciativas localizadas, a la movilización de la población local en torno a proyectos que emplean recursos locales.

Desde un punto de vista operativo, el desarrollo local se apoya en métodos que movilizan generalmente tres elementos principales:

- La elaboración de herramientas de producción de informaciones y de conocimientos con el fin de identificar los recursos del territorio;
- El establecimiento de herramientas de concertación, de movilización y de cooperación entre actores tendientes a valorizar los recursos en cuestión y, si es necesario, a desarrollar recursos nuevos;
- La elaboración y la puesta en marcha de proyectos gracias a un sistema más o menos formal de gestión y de toma de decisiones.

La promoción del desarrollo económico local permite fomentar las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear empleo. (OIT, 2008)

Para (Alburquerque, 2004) El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local.

2.3.1 Apoyo a la Producción

El apoyo a la producción implica acciones y estrategias de cooperación y trabajo en equipo, que contribuyan al fomento productivo de modo que se genere un proceso sustentable de desarrollo para los ara los beneficiarios del priyecto.

De acuerdo con (Scarone, 2004) Apoyar el sistema productivo implica fijar objetivos claros como:

- Dotar de mayores condiciones de competencia a las economías, lo cual redundará en aumento de la productividad, mayor crecimiento económico, menores costos de producción, mayores niveles de empleo,
- Eliminar los obstáculos que limitan el crecimiento económico y frenan la productividad, a través del apoyo a la innovación y al progreso tecnológico, etc.
- Aumentar la competitividad de las empresas
- Mejorar la distribución del ingreso a nivel de las familias
- Adecuar el marco legal y reglamentario para que las actividades económicas.

2.4. DESARROLLO HUMANO

Desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. La publicación más importante

sobre desarrollo humano es el Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano del PNUD.

El PNUD atiende a dos importantes indicadores: uno de desarrollo, el índice de desarrollo humano, y otro de pobreza, el índice de pobreza multidimensional.

2.4.1 Definición de desarrollo humano

El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.

En un sentido genérico, el desarrollo humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en un sentido material como espiritualmente; también es muy importante decir que el desarrollo humano, es parte integral para que el uno como individuo logre un conocimiento más profundo de sí mismo, es decir, no tanto de forma externa, si no ya más íntima con uno mismo.

2.5. OBJETIVOS DEL MILENIO

Durante la cumbre del Milenio del año 2000, 189 países se comprometieron a crear, a nivel nacional y mundial, un entorno propicio para el desarrollo y la eliminación de la pobreza, y así alcanzar unos objetivos con sus metas específicas para el 2015.

Los títulos de los ocho objetivos, con sus metas específicas, son:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.

- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

2.6. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Plan nacional del buen vivir se basa firmemente en reconocer la importancia del aumento de la capacidad productiva en el proceso de desarrollo económico, que se refleja en los indicadores que se propone supervisar. Al mismo tiempo, no se ubica en el otro extremo, que establece que el crecimiento es desarrollo. Tiene una visión mucho más amplia en la que la naturaleza, la cultura y la evolución social desempeñan un papel clave. Este enfoque equilibrado ha de ser muy elogiado.

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico.

2.6.1 Objetivos

Objetivo 1

Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

El principal agente de acción colectiva es, sin lugar a dudas, el Estado; pero no es el único. El Gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. Se parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana.

Objetivo 2

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención.

Objetivo 3

Mejorar la calidad de vida de la población.

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. Especializada y protección especial.

Objetivo 4

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Para el período 2013-2017 proponemos el establecimiento de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento. Ello nos permitirá dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía del recurso infinito: el conocimiento.

Es preciso centrar los esfuerzos para garantizar a todos el derecho a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro al ser humano y el territorio. Fortaleceremos el rol del conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza.

Objetivo 5

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.

Objetivo 6

Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

El Programa de Gobierno 2013-2017, dentro de sus revoluciones, apunta directamente a profundizar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadanas. Por ello, estos pilares constituyen elementos sustanciales para el proceso de planeación del Estado. Debemos mejorar la confianza ciudadana en la justicia, mediante el respeto a los derechos humanos. Debemos, igualmente, adoptar y fortalecer políticas públicas que permitan reducir progresiva y eficazmente los niveles de inseguridad ciudadana en el territorio.

Objetivo 7

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente a su estado actual, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos.

Objetivo 8

Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción, priorizando la igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos. De igual manera, dando prioridad a la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Senplades, 2009). Esta nueva concepción permitirá concretar aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las alianzas públicas, la regulación del sistema económico, y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

Objetivo 9

Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas.

Objetivo 10

Impulsar la transformación de la matriz productiva

Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada.

Objetivo 11

Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

El Ecuador tiene una oportunidad histórica para ejercer soberanamente la gestión económica, industrial y científica, de sus sectores estratégicos. Esto permitirá generar riqueza y elevar en forma general el nivel de vida de nuestra población. Para el Gobierno de la Revolución Ciudadana, convertir la gestión de los sectores estratégicos en la punta de lanza de la transformación tecnológica e industrial del país, constituye un elemento central de ruptura con el pasado.

Objetivo 12

Garantizar la soberanía y la paz, inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

El orden internacional se encuentra en una profunda dinámica de transformación y, en ese sentido, la posición de Ecuador, como lo determina su Constitución (art. 423), apunta a construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, pero particularmente entre los latinoamericanos.

2.7 PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO.

2.7.1 Concepto.

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva,...) reflejan cual será la

estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años (por lo general, 3 años). Aunque en muchos contextos se suelen utilizar indistintamente los conceptos de plan director y plan estratégico, la definición estricta de plan estratégico indica que éste debe marcar las directrices y el comportamiento para que una organización alcance las aspiraciones que ha plasmado en su plan director.

Por tanto, y en contraposición al plan director, un plan estratégico es cuantitativo, manifiesto y temporal. Es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la compañía. Es manifiesto porque especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos. Finalmente, es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

En el caso concreto de una empresa comercial, el plan estratégico debe definir al menos tres puntos principales:

- Objetivos numéricos y temporales, no son válidos los objetivos del tipo "Maximizar las ventas de este año", ya que estos no especifican una cifra y una fecha.
- Políticas y conductas internas, son variables sobre las que la empresa puede influir directamente para favorecer la consecución de sus objetivos.
- Relación de acciones finalistas, son hechos concretos, dependientes de la empresa, y que están encaminados a solucionar una casuística específica de la misma.

Suele ser común, en el ámbito de los negocios, complementar un plan estratégico empresarial con uno o varios planes operativos. También en el ámbito de la administración de empresas es posible referirse a la "consistencia estratégica". De acuerdo con Arieu (2007), "existe consistencia estratégica cuando las acciones de una organización son coherentes con las expectativas de la Dirección, y éstas a su vez lo son con el mercado y su entorno".

2.7.2 Etapas del plan estratégico.

Un plan estratégico se compone en general de varias etapas:

Etapa 1: Análisis de la situación.

Permite conocer la realidad en la cual opera la organización.

Etapa 2: Diagnóstico de la situación.

Permite conocer las condiciones actuales en las que desempeña la organización, para ello es necesario entender la actual situación (tanto dentro como fuera de la empresa).

Etapa 3: Declaración de objetivos estratégicos.

Los Objetivos estratégicos son los puntos futuros debidamente cuantificables, medibles y reales; puestos que luego han de ser medidos.

Etapa 4: Estrategias corporativas.

Las estrategias corporativas responden a la necesidad de las empresas e instituciones para responder a las necesidades del mercado (interno y externo), para poder "jugar" adecuadamente, mediante "fichas" y "jugadas" correctas, en los tiempos y condiciones correctas.

Etapa 5: Planes de actuación.

La pauta o plan que integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales de una organización en todo coherente.

Etapa 6: Seguimiento.

El Seguimiento permite "controlar" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Empresas u organizaciones; es decir, el seguimiento permite conocer la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias y actuaciones de la empresa; para evitar sorpresas finales, que puedan difícilmente ser resarcidas.

Etapa 7: Evaluación.

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un

cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Existe para ello una amplia variedad de herramientas. Y es posible confundirlo con otros términos como el de organizar, elaborar proyecto etc.

2.8 MARCO CONCEPTUAL

Desarrollo estratégico.- Proceso de planeamiento que incluye estrategias y persigue el mejoramiento de las condiciones de actuales la misma que define objetivo, propone estrategias, monitorea y evalúa resultados e incluye un plan de mejora continua.

Discapacidad.- Está conformado por personas con discapacidad y sus familias responsables de velar por la efectivización de sus derechos, además son garantes de la continuidad y cumplimiento de las metas en los tiempos establecidos de la Estrategia de Desarrollo Inclusivo Comunitario.

Discapacidad Intelectual.- Este tipo de discapacidad consiste en la limitación moderada o grave de la función cerebral, que ocasiona dificultades importantes para la adaptación y el aprendizaje social, escolar o conductual y, por lo tanto, para desenvolverse fácilmente en el entorno.

Equipo Promotor.- Está constituido por actores locales, del sector público, privado y de la sociedad civil, promoviendo acciones mancomunadas, establecidas en plan de acción comunitario, que garanticen el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en el territorio.

Estructura

Esqueleto de la organización que permite el cumplimiento de objetivos, coordinación de actividades y asignación de responsabilidades.

Funciones

Constituye la acción innata de la empresa o departamento en general, representa los fines esenciales y básicos que hay que realizar para que la organización exista y permanezca vigente.

Organigrama

Son cuadros jerárquicos o representaciones gráficas de las relaciones estructurales entre los varios departamentos y puestos de una empresa.

Plan de Acción Comunitario

Es una herramienta de planificación en la que se plasman acciones, metas, tiempos, responsables e indicadores a llevarse a cabo por el equipo promotor y el equipo coordinador de la red distrital, tomando en cuenta las necesidades insatisfechas de la comunidad y la oferta institucional.

Plan estratégico

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva,...) reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años (por lo general, 3 años). Aunque en muchos contextos se suelen utilizar indistintamente los conceptos de plan director y plan estratégico, la definición estricta de plan estratégico indica que éste debe marcar las directrices y el comportamiento para que una organización alcance las aspiraciones que ha plasmado en su plan director.

2.9 IDEA A DEFENDER

2.9.1 Hipótesis General

“Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 – 2020, permite alcanzar el desarrollo comunitario ”.

2.10 VARIABLES DE ESTUDIO

2.10.1 Variable Independiente.

Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 - 2020 .

2.10.2 Variable Dependiente

Oportunidades económicas, y sociales

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	POSICIÓN	INSTRUMENTOS
Plan de Desarrollo Estratégico Integral	Instrumento técnico para la planificación	Planificación	Independiente	Encuestas Entrevistas Observación directa
Oportunidades económicas, y sociales	Hace alusión a varios aspectos que influyen en la condición actual del individuo y su condición futura, lo que generara un mejor bienestar socio económico	Mejorar las condiciones de vida de la población involucrada	Dependiente	Encuestas Entrevistas Observación directa

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación sobre el plan de desarrollo estratégico integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, el mismo que requirió del empleo de la siguiente modalidad de investigación:

3.1.1 Modalidad Cuantitativa:

Esta modalidad se aplicó en el Plan de desarrollo estratégico integral por cuanto se recopiló información cuantitativa a través del estudio de mercado, en donde se cuantifico la demanda y la oferta y los beneficios sociales de la población involucrada en el plan. Además se determinó datos cuantitativos en el estudio económico y financiero, esto permitió recopilar, procesar, analizar e interpretar la información para llegar a conclusiones y recomendaciones objetivas.

3.1.2 Modalidad Cualitativa:

En complemento a la información cuantitativa se obtuvo datos cualitativos, como referencia a la aplicación de encuestas y entrevistas a la ciudadanía y a las autoridades del cantón, información que posteriormente fue procesada para obtener criterios válidos para la aplicación del proyecto.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación Descriptiva:

La técnica que se utilizara para esta investigación es la aplicación de encuestas con el objetivo de obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales nos permitan obtener un criterio sobre los planes de desarrollo integral comunitario. Para ello, se determinara el universo de investigación y el tamaño de la muestra para determinar cuál será el número de personas a encuestarse.

3.2.2 Investigación Bibliográfica:

Esta investigación se sustentó teóricamente en base a todo tipo de publicaciones: libros, revistas, internet, y otros, referentes al tema de estudio como es el plan de desarrollo estratégico integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”.

3.2.3 Investigación de campo:

Este proyecto fue ejecutado en base al objetivo principal de investigar a los a los beneficiarios de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”.

3.2.4 Investigación estadística:

Se recopiló datos e información relativa al tema de investigación, la misma que sirvió para realizar una proyección de la población.

3.4 METODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Método Inductivo - deductivo:

Permitió realizar el estudio de cada uno de los riesgos del proyecto, así como un análisis de la información primaria y secundaria, en cada una de las etapas y fases que conforman del plan.

3.4.2 Técnicas

- **Observación**

La aplicación de esta técnica me permitió abordar la problemática de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS” en forma global.

- **Encuestas**

Es una de las técnicas más utilizadas para recopilar información primaria y la más fácil de aplicar, brinda información de cualquier universo en corto tiempo, se lo realizará como una forma de sondear la opinión pública, consistirán en preguntas con dos posibles (si/no). Se efectuarán de acuerdo a la población – muestra y a los funcionarios municipales.

- **Entrevistas**

Se utiliza para recabar información de manera verbal, a través de preguntas estructuradas. En este caso, se realizarán entrevistas individuales semiestructuradas con respuestas abiertas para que los entrevistados, expresen sus criterios en forma libre y espontánea para a estos incluirlos en la elaboración de la propuesta de empresa municipal de reciclaje de plásticos.

Los instrumentos empleados en la investigación fueron:

- **Cuestionario de preguntas,**

Se utilizó este instrumento con la finalidad de recabar información el plan de desarrollo integral estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el cálculo de la muestra tomaremos como universo a 8542 habitantes dato proporcionado por el INEC de acuerdo al censo del año 2010, en referencia a la población de Rio Blanco. A continuación se describe la fórmula que se aplicará para sacar la muestra de la población a ser encuestada.

$$n = \frac{N}{M^e^2 (N-1) + 1}$$

Datos:

n = Tamaño de la muestra?

N = Población Total (8542 habitantes)

M^e = Margen de error 5% (0.05)

8542

n =

$0.05^2(8542-1) + 1$

8542

n =

$0.0025(8541) + 1$

8542

n =

$21.3525 + 1$

8542

n =

22,3525

n =

382 Encuestas

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la presente propuesta se ha visto conveniente el empleo de una de las técnicas de investigación, mediante la aplicación de encuestas se obtendrá información relevante que permita direccionar las acciones necesaria en el proceso de creación del plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”.

ENCUESTA DE OPINIÓN.

Objetivo: Conocer el grado de aceptación acerca de la propuesta de creación de un plan de desarrollo estratégico integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”.

1. ¿Conoce usted la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	266
No	116

Tabla No. 1 ¿Conoce usted la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

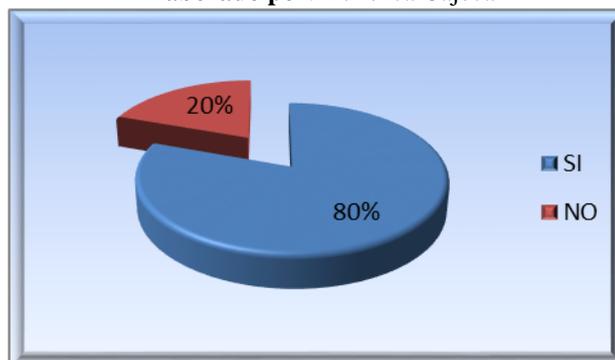


Gráfico No. 1 ¿Conoce usted la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas el 80% de la población encuestada tiene conocimiento de la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS” en cambio el 20% no lo conoce que es la SETEDIS

2. ¿Tiene usted conocimiento de las actividades que se realizan la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	276
No	108

Tabla No. 2 ¿Tiene usted conocimiento de las actividades que se realizan la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

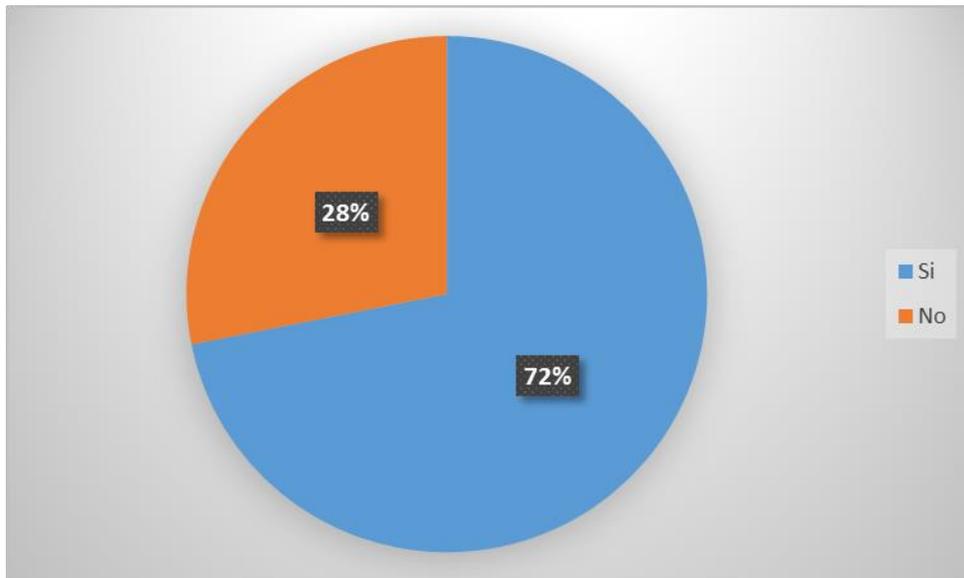


Gráfico No. 2 ¿Tiene usted conocimiento de las actividades que se realizan la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía el 72% tiene conocimiento de las actividades que realiza la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS” en cambio el 28% no lo conoce las actividades que realiza.

3. ¿Conoce usted la Misión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	270
No	114

Tabla No. 3 ¿Conoce usted la Misión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

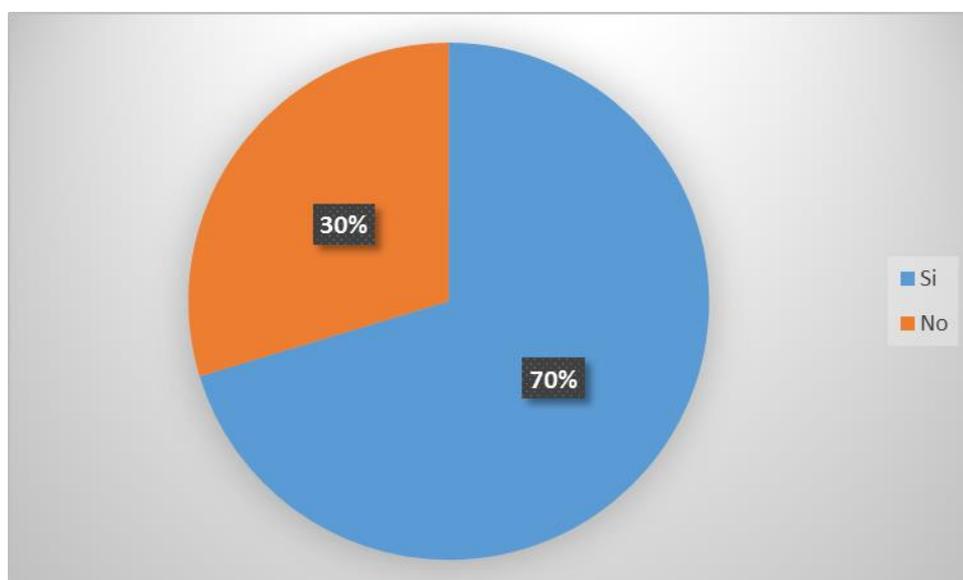


Gráfico No. 3 Conoce usted la Misión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De la población encuestada el 70% de la población tiene conocimiento de la Misión de la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en cambio el 30% no lo conoce.

4. ¿Conoce usted la Visión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	271
No	113

Tabla No. 4 ¿Conoce usted la Visión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

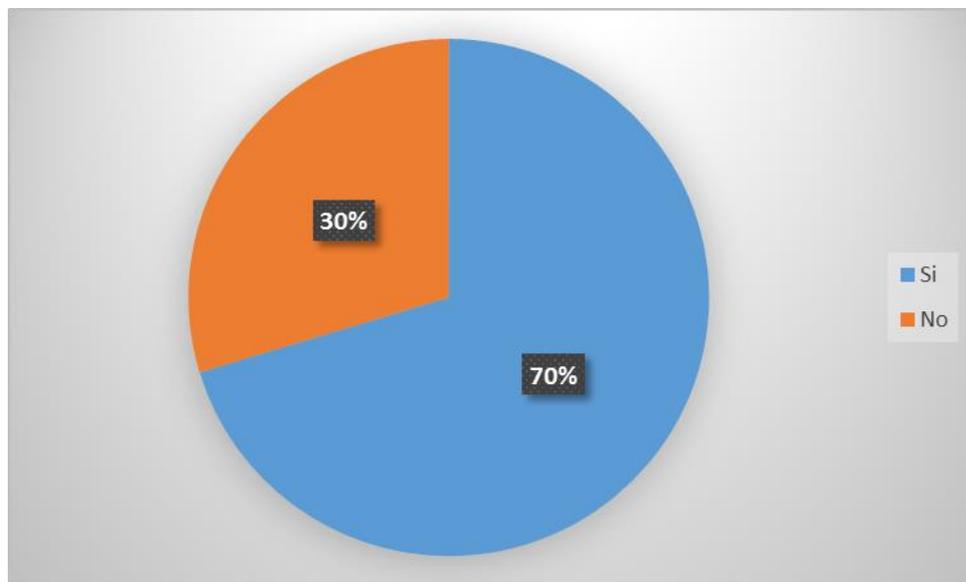


Gráfico No. 4 Conoce usted la Visión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De la población encuestada el 70% de la población tiene conocimiento de la Visión de la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en cambio el 30% no lo conoce.

5. ¿Conoce usted los Objetivos de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	271
No	113

Tabla No. 5 ¿Conoce usted los objetivos de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

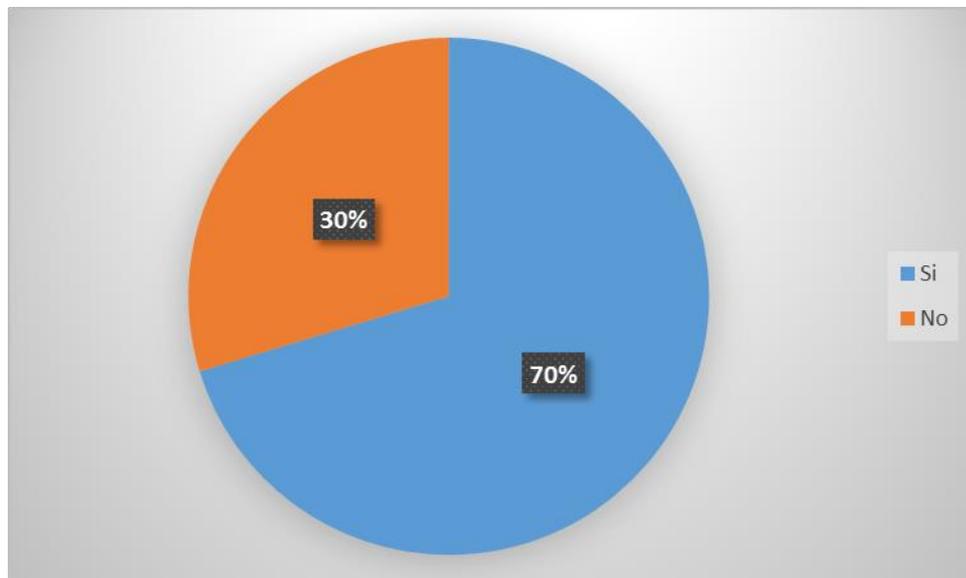


Gráfico No. 5 Conoce usted los objetivos de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía el 70% tiene conocimiento de los objetivos de la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en cambio el 30% no lo conoce.

6. ¿Tiene usted conocimiento de los servicios que ofrece la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	271
No	113

Tabla No. 6 ¿Conoce usted los servicios que ofrece la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

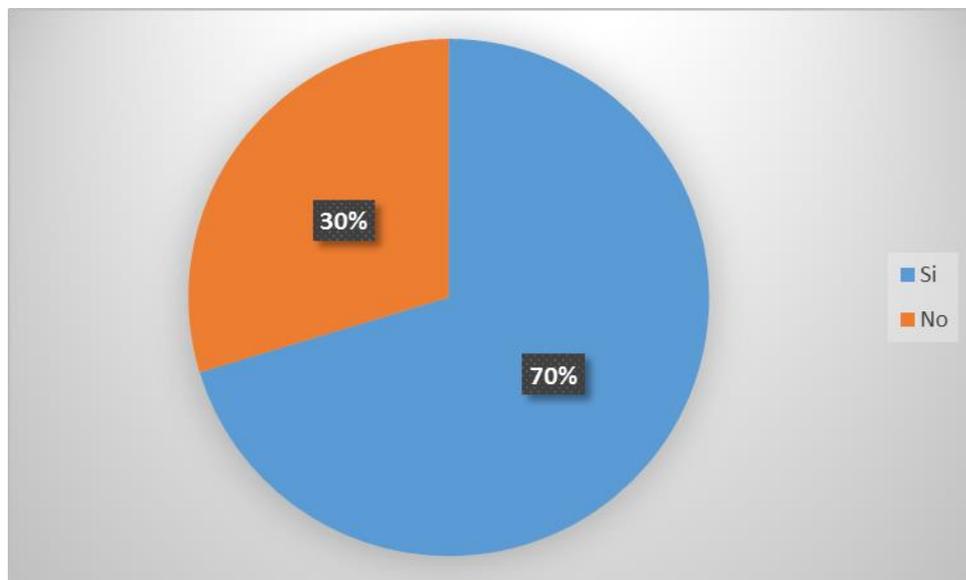


Gráfico No. 6 Conoce usted los servicios que ofrece la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía el 70% tiene conocimiento de los objetivos de la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en cambio el 30% no lo conoce.

7. ¿Le gustaría ser parte de la propuesta del plan de desarrollo estratégico que se elaborara para la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	339
No	45

Tabla No. 7 ¿Le gustaría ser parte de la propuesta del plan de desarrollo estratégico que se elaborara para la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

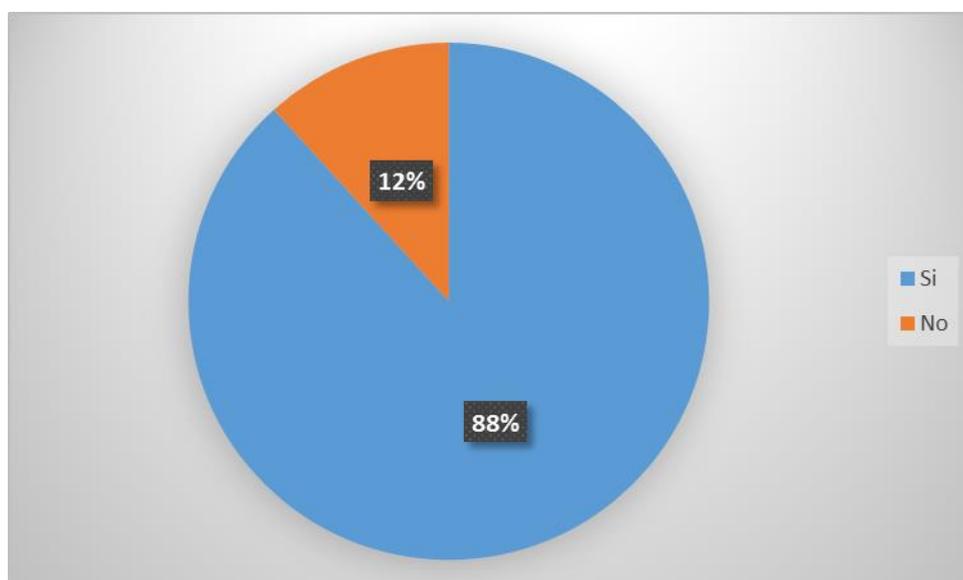


Gráfico No. 7 ¿Le gustaría ser parte de la propuesta del plan de desarrollo estratégico que se elaborara para la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía el 88% le gustaría ser parte de la elaboración de un plan estratégico para la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en cambio el 12% no le gustaría ser parte del mismo.

8. ¿Le gustaría a usted que se realice talleres en las comunidades, barrios y cantones para la construcción del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Si	342
No	46

Tabla No. 8 ¿Le gustaría a usted que se realice talleres en las comunidades, barrios y cantones para la construcción del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

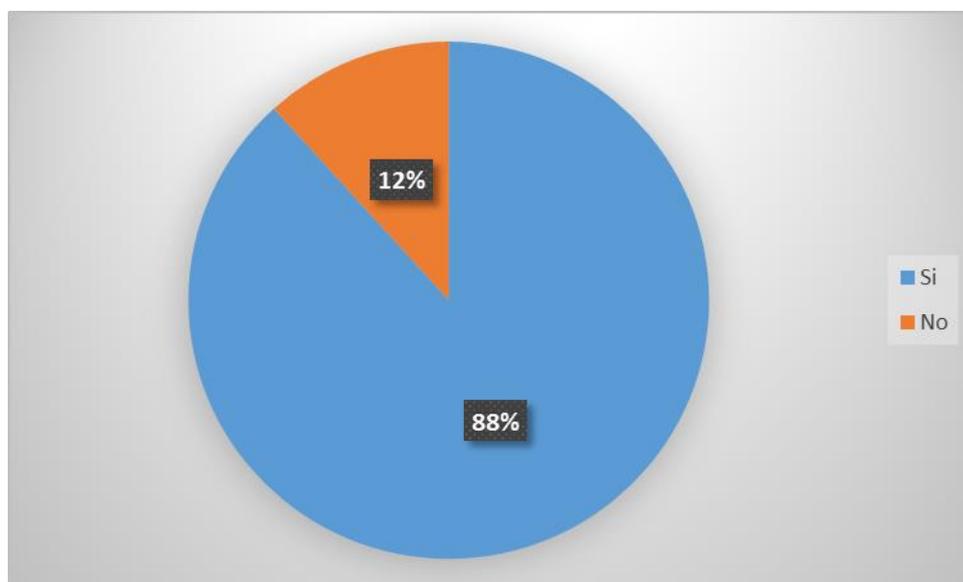


Gráfico No. 8 ¿Le gustaría a usted que se realice talleres en las comunidades, barrios y cantones para la construcción del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados

Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía el 88% le gustaría que para la elaboración de un plan estratégico de la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS” se realice talleres en los barrios comunidades y cantones, en cambio el 12% que no se realicen dichos talleres .

9. ¿Qué aspectos le gustaría a usted que se incluya en el Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Garantía de los derechos de las personas con discapacidad	123
Poder ciudadano y control social	83
Equidad territorial y respeto a la diversidad humana	95
Igualdad de oportunidades	22
Gestión del Riesgo	45
Otras	16

Tabla No. 9 ¿Qué aspectos le gustaría a usted que se incluya en el Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

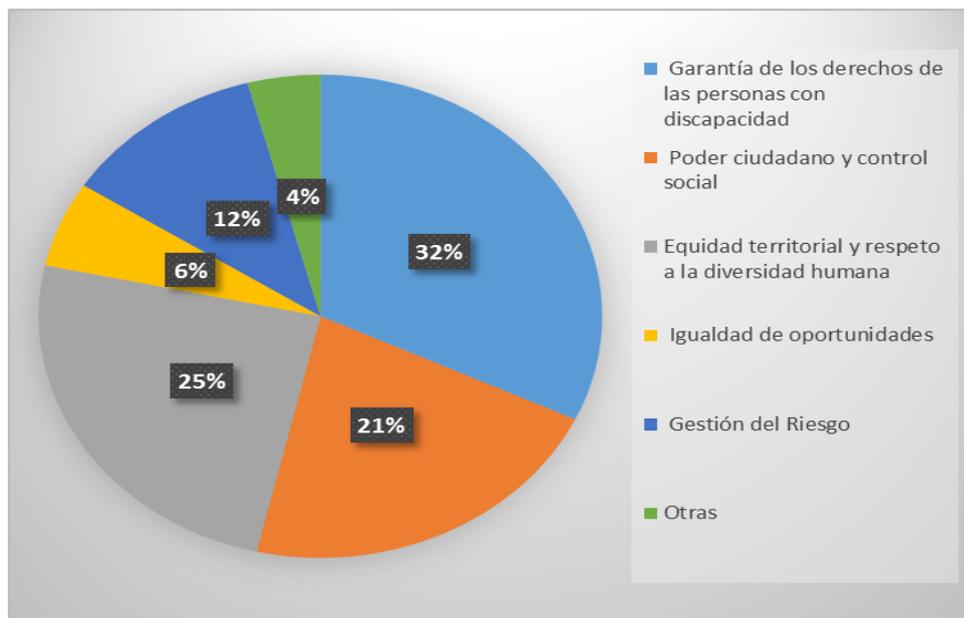


Gráfico No. 9 ¿Qué aspectos le gustaría a usted que se incluya en el Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía el 32% le gustaría que para se incluya en la elaboración del plan estratégico la Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, el 25% Equidad territorial y respeto a la diversidad humana, el 22% Poder ciudadano y control social y 12% Gestión del Riesgo

10. ¿A su criterio que debería incorporar el Plan de desarrollo estratégico?

Respuesta	Frecuencia
Misión	80
Visión	67
Políticas	86
Estrategias	18
Políticas	19
Manual de procedimientos	13
Guía de aplicación	34
Otras	67

Tabla No. 10 ¿A su criterio que debería incorporar el Plan de desarrollo estratégico?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

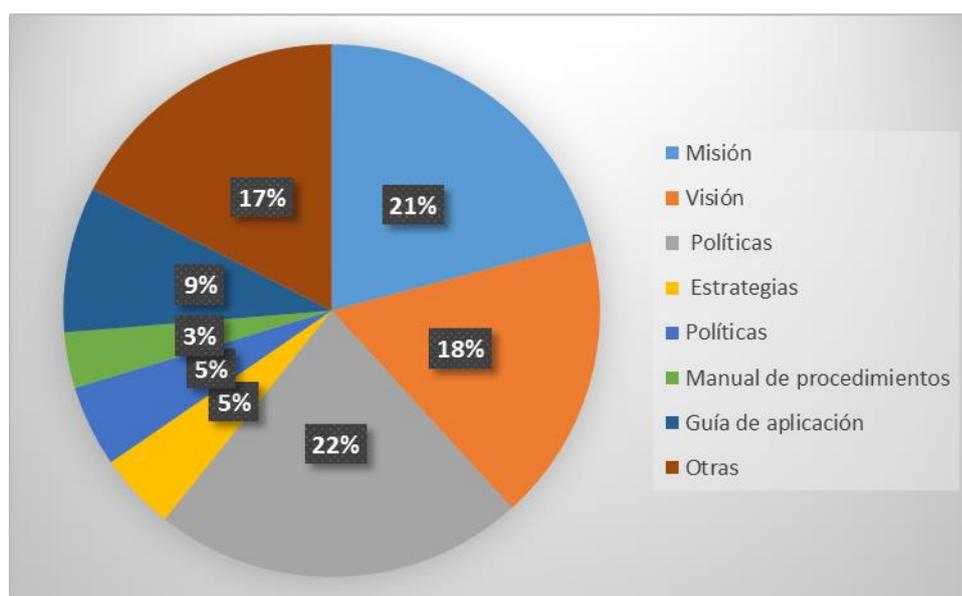


Gráfico No. 10 ¿A su criterio que debería incorporar el Plan de desarrollo estratégico?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía el 22% le gustaría que para se incluya en la elaboración del plan estratégico la Garantía Políticas, el 21% la Misión, el 18% Visión, el 17% otras (valores, estructura, organigramas), estrategias el 9%, guías de aplicación 5%.

11. ¿a su criterio como le gustaría informarse de la puesta en marcha y funcionamiento del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Respuesta	Frecuencia
Radio	102
televisión	96
Prensa escrita	18
Prensa digital	76
Pagina Web	89
Otras	3

Tabla No. 11 ¿A su criterio como le gustaría informarse de la puesta en marcha y funcionamiento del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

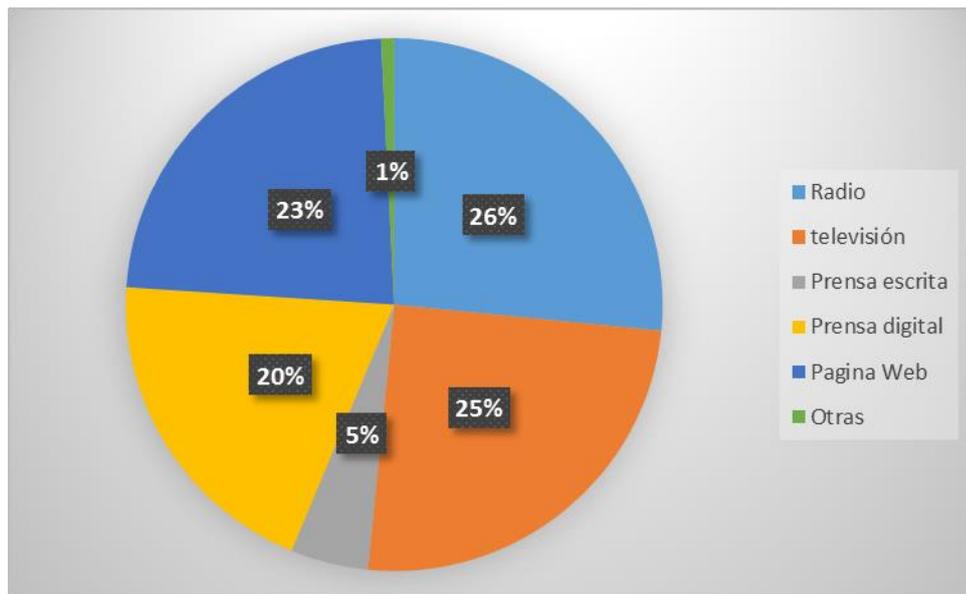


Gráfico No. 11 ¿A su criterio como le gustaría informarse de la puesta en marcha y funcionamiento del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”?

Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

Análisis

De acuerdo con las respuestas alcanzadas por la ciudadanía la difusión le gustaría que se realice el 26% en la radio, 25% por la televisión, el 23%, por página Web, el 20% por prensa digital y el 5% por prensa escrita.

4.2 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la verificación de la hipótesis se utiliza el método del Chi cuadrado el cual se detalla a continuación:

4.2.1 Planteamiento de la hipótesis.

Ho= Hipótesis Nula: Con la elaboración plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 - 2020, no es factible la aplicación

Hi= Hipótesis Alternativa: Con la elaboración plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 - 2020, se determinó su factibilidad.

Modelo estadístico

Para comprobación de la hipótesis se utilizará la siguiente estadística:

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

1. Nivel de significancia

$$a= 0.05$$

2. Zona de rechazo de la H₀.

$$gl= (c - 1) (f - 1)$$

$$gl= (2 - 1) (2 - 1)$$

$$gl= (1) (1)$$

$$gl= 1$$

$$Xt^2= 3.59$$

4.2.2 Cálculo del chi-cuadrado

FRECUENCIA OBSERVADA	SI	NO	TOTAL
¿Tiene usted conocimiento de las actividades que se realizan la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?”	6	2	8
¿Le gustaría a usted que se realice talleres en las comunidades, barrios y cantones para la construcción del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?”	6	2	8
¿Le gustaría ser parte de la propuesta del plan de desarrollo estratégico que se elaborara para la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?”	3	5	8
Total	15	9	24

Tabla No. 12 Frecuencia observada
Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

FRECUENCIA OBSERVADA	SI	NO	TOTAL
¿Tiene usted conocimiento de las actividades que se realizan la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?”	3.67	4.33	8
¿Le gustaría a usted que se realice talleres en las comunidades, barrios y cantones para la construcción del Plan de desarrollo estratégico de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?”	3.67	4.33	8
¿Le gustaría ser parte de la propuesta del plan de desarrollo estratégico que se elaborara para la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS?”	3.67	4.33	8
Total	7.33	8.67	24

Tabla No. 13 frecuencia esperada
Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

FO	FE	FO-FE	(FO-FE) ²	(FO-FE) ² /FE
6	3,67	2,33	5,4289	1,47926431
7	3,67	3,33	11,0889	3,02149864
3	3,67	-0,67	0,4489	0,12231608
6	4,33	1,67	2,7889	0,64408776
4	4,33	-0,33	0,1089	0,02515012
4	4,33	-0,33	0,1089	0,02515012
30	24	0	17,33	0,72208333
				6,03955034

Tabla No. 14 Tabla de contingencia
Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

4.2.3 Decisión final

Decisión:

El $Xc^2 = 6,09 > Xt^2 = 3,59$ por lo tanto se rechaza la hipótesis Nula $H_0 =$ Con la elaboración plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, no es factible la aplicación en el período 2016 – 2020., y se acepta la hipótesis Alterna $H_1 =$ elaboración plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, se determinó su factibilidad en el período 2016 - 2020., si permite evaluar la utilización de los recursos institucionales y su incidencia en el cumplimiento de las metas.

4.3 Análisis del entorno

Para el análisis del entorno del plan se ha dividido en un análisis endógeno y un análisis exógeno de la secretaria técnica para la gestión inclusiva de discapacidades del cantón morona.

4.3.1 Fortalezas.

- Cohesión social de las comunidades rurales de la Parroquia de Rio Blanco del cantón Morona.
- El programa de atención a personas con condiciones especiales es reconocido a nivel nacional, cantonal, parroquial y se ha constituido como un referente en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad de la provincia de morona Santiago.
- El programas de atención prioritaria instaurado en la parroquia cuenta con personal altamente capacitado en actividades de atención social, aseguramiento, seguimiento y monitoreo del mismo.
- Los servicios sociales y por ende el trabajador/a social tienen un conocimiento directo de la población destinataria de nuestra intervención. Existe una cercanía y un seguimiento constante de las situaciones sobre todo en los casos en que el profesional vive en el entorno donde se ubica el usuario. Además de los servicios sociales de base se puede señalar que: sin ser tan reconocidos, ni investigados como otras facetas de desarrollo rural realizan una aportación de primer orden al bienestar de las Comunidades Rurales, asegurando la cohesión social de las comunidades rurales.

4.3.2 Debilidades

- Insuficiente cobertura a los beneficiarios del proyecto.
- Idiosincrasia de los beneficiarios del proyecto por desconocimiento del mismos (hace falta socialización)
- Inadecuada articulación entre las instituciones públicas del Cantón Morona y de la Parroquia de Rio Blanco.
- Los servicios sociales de base en zona rural deben enfrentarse a dificultades de movilidad, dispersión habitacional y una necesidad de atender a las personas lo más cerca posible de su domicilio lo cual hace imprescindible extremar la acción conjunta entre las distintas áreas de intervención social (educativa, sanitaria y social) y los diferentes proveedores de servicios (públicos, privados y del tercer sector) a promover la participación comunitaria y, muchas veces, a implicarse más

allá de lo estrictamente establecido siempre teniendo como referente la figura profesional del trabajador/a social el cual como un director de orquesta va moviendo los recursos adaptándolos a los objetivos que la persona va alcanzando.

4.3.3 Amenazas

- La disminución de presupuesto en programas de atención social por parte del ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Se podría decir que uno de los principales retos que tienen los servicios sociales de base es la eficiencia y la eficacia: como atender de manera apropiada a una población pequeña con presupuestos reducidos. En la actual situación de crisis económica en nuestro país, así como en el resto de países desarrollados, la pobreza vuelve a tomar protagonismo, las rentas mínimas de inserción son la última red de protección social a la que pueden acogerse para no verse abocadas a la pobreza y exclusión social. Esto unido a los recortes económicos obliga a los profesionales de la acción social a aunar esfuerzos y desarrollar estrategias en las que estos retos se conviertan en premisas fundamentales.

4.3.4 Oportunidades

- Se realizaron inversiones en equipamientos sociales en las instalaciones de Ministerio de Salud Pública MSP
- Incremento de profesionales como (psicólogo/a, educador social, director/a del servicio social de base que viene a realizar funciones de supervisor)
- Creación de convenios internacionales con organismos internacionales como visión mundial, compasión, chillen internacional, etc.
- Incremento en la ampliación de los servicios y cobertura del programa de atención en materia de discapacidades para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

CAPÍTULO V: MARCO PROPOSITIVO

5.1 TEMA DE LA PROPUESTA.

“PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES “SETEDIS”, EN LA PARROQUIA RIO BLANCO, PERTENECIENTE AL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO PARA EL PERIODO 2016 – 2020”

5.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.2.1 Marco legal.

El plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para su aplicación se fundamenta en:

Decreto Nro. 06 de 30 de mayo 2013.

Artículo 1.- Créase la Secretaría Técnica de Discapacidades, como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, para la coordinación intersectorial de la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades.

Artículo 2.- La Secretaría Técnica de Discapacidades tendrá las siguientes atribuciones:

- Coordinar e implementar el proceso de transferencia de las Misiones "Solidaria Manuela Espejo" y "Joaquín Gallegos Lara" a los ministerios rectores de la salud y de la inclusión económica y social, respectivamente;
- Asumir y desarrollar de forma transitoria, los proyectos de Órtesis y Prótesis, Auditivo y Visual, Inserción Laboral y Ecuador Alegre y Solidario, actualmente de la Vicepresidencia de la República;

- Ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a las personas con discapacidad; y,
- Las demás que le asignen el Presidente y el Vicepresidente de la República, en materia de discapacidades.

Decreto Nro. 547 de 14 de enero de 2015

Artículo 1.- Créase la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, para la coordinación intersectorial de la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades.

Artículo 2.- Las atribuciones de la Secretaría Técnica serán las siguientes:

- Coordinar intersectorialmente la implementación operativa de la política pública en materia de discapacidades, en coordinación con los Ministerios rectores y el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades;
- Desarrollar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la atención de personas con discapacidad, en el ámbito de la Inclusión participativa y Productiva, lo cual podrá realizarse en coordinación con los Ministerios rectores y el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades;
- Coordinar intersectorialmente la instrumentación y puesta en operación de planes, proyectos y programas de accesibilidad universal; y,
- Las demás que se le asignen por el Presidente y Vicepresidente de la República.

Lo expuesto anteriormente el plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago es factible su implementación en el área legal, adicionalmente se cuenta con la aprobación en el plan operativo institucional de la “SETEDIS”. (POA)

5.2.2 Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto está en función de la capacidad a la demanda de personas con discapacidad de la Parroquia Río Blanco perteneciente al cantón Morona, provincia de Morona Santiago la misma que asciende a 109 personas con alguna discapacidad según censo del ministerio de salud pública.

5.2.2.1 Factores que influyen en el tamaño del proyecto

Tamaño y capacidad

Capacidad instalada: teniendo en cuenta las necesidades de la población, de acuerdo a la demanda estimada de las personas con discapacidad de la Parroquia Río Blanco.

El proyecto operara en turnos 8 horas diarias, durante un mes de 30 días de trabajo, estimándose que empezará a operar a partir del primer semestre de 2016, con una utilización de la capacidad del 100% de los beneficiarios del proyecto

5.2.2.2 Localización

Macro localización

El plan de desarrollo estratégico integral de la secretaria técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS” se encontrara en la provincia de Morona Santiago, de la Región Centro Norte (Ecuador), Ecuador, tiene una población de 41.155 habitantes.Su cabecera cantonal es la ciudad de Macas. Dentro del cantón se encuentra parte del Parque nacional Sangay.

El cantón Morona tiene una extensión de 5095km². Sus límites son: Al norte con los cantones Pablo Sexto y Huamboya, Al sur con los cantones Sucúa y Logroño, Al este con la provincia de Chimborazo, Al oeste con el cantón Taisha.

Morona se divide en nueve parroquias: Parroquia Urbana, Macas (cabecera cantonal y capital provincial). Y Parroquias ruraleson Alshi (Cab. en 9 de Octubre), General Proaño, San Isidro, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Cuchaentza, Río Blanco y Zuña (Zuñac), sus

habitantes nativos pertenecen principalmente a las nacionalidades Waorani, Shuar y Kichwa.

Entre sus principales atractivos podemos mencionar El Parque Nacional Sangay se encuentra entre las provincias de Morona Santiago, Chimborazo y Tungurahua, en Ecuador. Los accesos al parque son muchísimos; la mayoría requiere de largas caminatas a través de senderos y trochas en regular estado que empeoran mucho en la época de lluvias; sin embargo, los parajes que se observan en todos los trayectos valen sin duda el esfuerzo.

La carretera que conecta las ciudades de Baños y Riobamba, y que continúa como carretera Panamericana en el tramo Riobamba-Azogues, constituye la principal vía de acercamiento al sector occidental del parque (o zona alta), desde donde nacen una serie de caminos de segundo orden que acceden al área. De igual forma, la carretera Puyo - Macas es el cordón vial fuente de accesos al sector oriental ó zona baja del parque. Recientemente se puso en servicio la carretera Guamote Macas asfaltada de primer orden que cruza de Oeste a Este el parque y desde la cual se puede ingresar al mismo.

Gráfico No. 12 Macro localización



Gráfico No. 13 Macro Localización
FUENTE: Google map).
ELABORADO POR: Dunezca Cajeca

Micro localización

Para la elección del lugar se consideran los siguientes factores tales como:

- Disponibilidad de la superficie
- Disponibilidad de agua
- Accesibilidad de acceso vehicular
- Condiciones del terreno
- Clima
- Servicios Básicos
- Costos

Para una mejor elección se aplicó la siguiente matriz:

Parámetro de comparación	Porcentaje	Río Blanco	Valoración	Don Bosco	Valoración	Sinaí	Valoración
Disponibilidad de la superficie	25%	1	0,25	0,5	0,125	0,75	0,1875
Disponibilidad de agua	10%	3	0,3	1	0,1	2	0,6
Accesibilidad de acceso vehicular	5%	5	0,25	1	0,05	1	0,25
Condiciones del terreno	35%	1	0,35	1	0,35	0	0
Clima	15%	1	0,15	1	0,15	1	0,15
Servicios básicos	10%	1	0,1	1	0,1	0,75	0,075
Total	100%	12	1,4	5,5	0,875	5,5	1.2625

Tabla No. 15 Micro localización
FUENTE: Google map).
ELABORADO POR: Dunezca Cajeca

Una vez seleccionado se procede a ponderar para la selección de los tres lugares en las que existe accesibilidad se consideraron para el Plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Río Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 – 2020, y acorde a los parámetros se consideró el lugar óptimo desde un enfoque social, ambiental y técnico.

Estará ubicado en la parroquia de Rio Blanco a 30 minutos de la cabecera cantonal, existe entrada y salida de agua del rio, tiene una temperatura de 28 o lugar estratégico la visita a lugares turísticos de todo el cantón y provincia y existe fácil movilidad de acceso al sector.

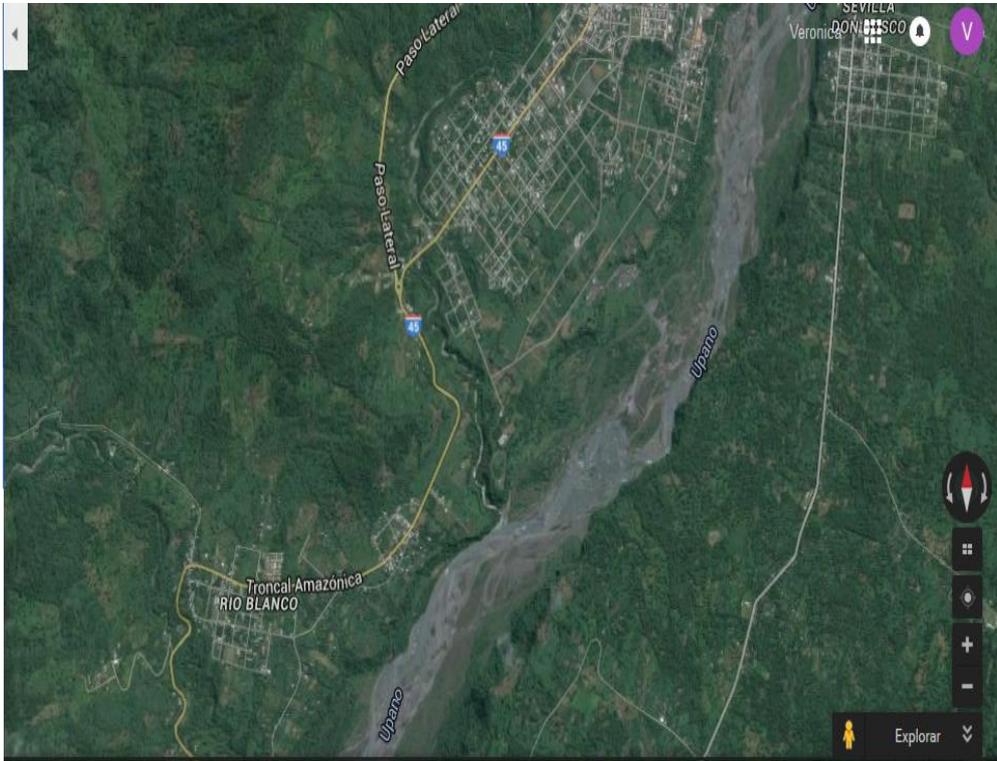


Gráfico No. 14 Micro localización
FUENTE: Google map).
ELABORADO POR: Dunezca Cajeca

5.2.3 Marco propositivo.

5.2.3.1 Misión

Implementar y ejecutar la política pública en materia de discapacidades para la inclusión integral de las personas con discapacidad mediante la coordinación intersectorial.

5.2.3.2 Visión.

Ser la institución referente a nivel regional y mundial en la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades para el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad.

5.2.3.3 Objetivos estratégicos.

Acción	Competencia	Objetivo estratégico
COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	Garantía de los derechos de las personas con discapacidad	Ser la institución referente a nivel regional y mundial en la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades para el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad.
INCLUSIÓN PARTICIPATIVA	Poder ciudadano y control social	Empoderar a las personas con discapacidad y sus familias mediante su participación y el fortalecimiento del tejido social para incidir en la política pública y garantía de derechos.
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	Equidad territorial y respeto a la diversidad humana	Contribuir al desarrollo de la accesibilidad universal al medio físico, la movilidad, la información, la comunicación y tecnologías por medio de la instrumentación y la generación de competencias con los actores encargados de su cumplimiento.
INCLUSIÓN PRODUCTIVA	Igualdad de oportunidades	Contribuir a la autonomía e independencia económica de las personas con discapacidad incluyéndolas en igualdad de condiciones a través de la implementación de la red de inclusión productiva.
GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO	Gestión del Riesgo	Promover la gestión inclusiva del riesgo a través de la coordinación y transferencia de herramientas a las instituciones responsables de la gestión del riesgo del país.

Tabla No. 16 objetivos estratégicos.
Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

5.2.3.4 Estrategia de implementación.

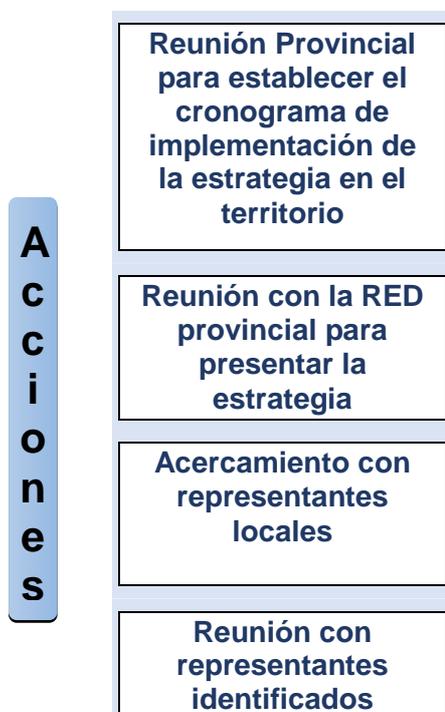
Para la implementación de la estrategia de Inclusión Participativa se ha unificado el lenguaje de quienes participan en el proceso de implementación del Desarrollo Inclusivo Comunitario: funcionarios de SETEDIS y miembros de la comunidad que participan de la estrategia.

Esta estrategia ha sido diseñada para que los actores comunitarios a partir de su contexto y sus conocimientos sean quienes descubran, analicen sus necesidades y a partir de ellas propongan acciones que les permita mejorar su calidad de vida y promover espacios inclusivos.

La implementación de la Estrategia se la realizará en cinco fases:

- **Fase uno**

“Acercamiento a la comunidad” en el que se realiza el acercamiento a los líderes comunitarios para generar el cronograma de implementación de la estrategia en territorio.

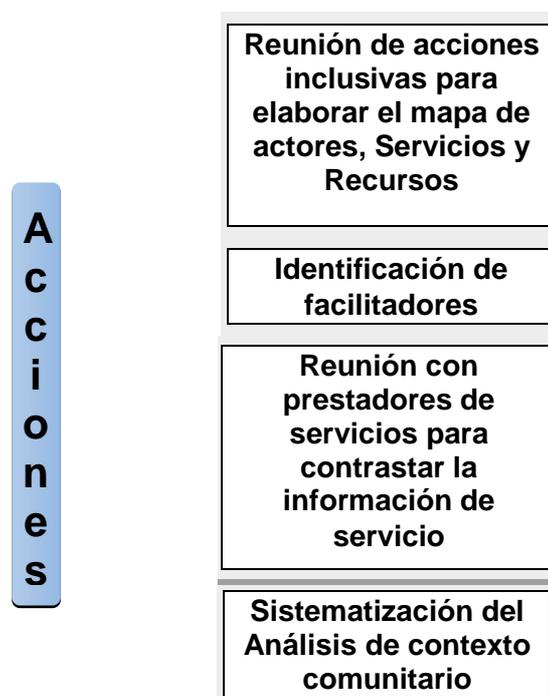


En esta fase se definirán:

- Definición de fechas para la implementación de la estrategia.
- Determinación de coberturas de acuerdo la base de datos de Manuela Espejo.

- **Fase dos**

“Análisis de contexto” proceso en el que participan las personas con discapacidad para identificar la situación actual respecto al ejercicio de derechos en los componentes de salud, educación, social, subsistencia y empoderamiento, además se realiza la reunión con las instituciones prestadoras de servicios para dar a conocer la oferta institucional en el territorio, información con el que se construye en Análisis de Contexto Comunitario.

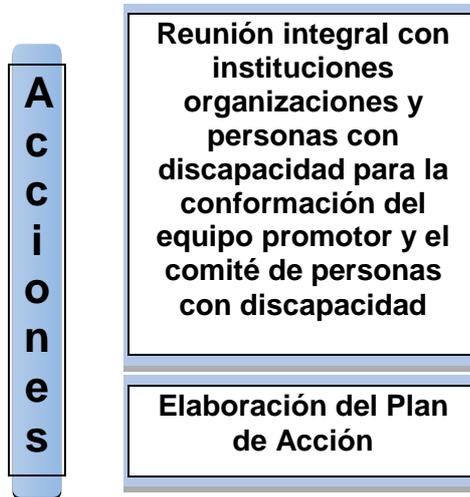


En esta fase se definirán:

- El establecimiento de acuerdos los mismos que serán documentados.
- Elaboración de un mapa de actores, servicios y recursos.

- **Fase tres**

“Vinculación con la comunidad” se integran los miembros del territorio (personas con discapacidad y sus familias, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil y los miembros de la comunidad) para elaborar el Plan de Acción Comunitaria, elegir el equipo promotor y el comité de personas con discapacidad.

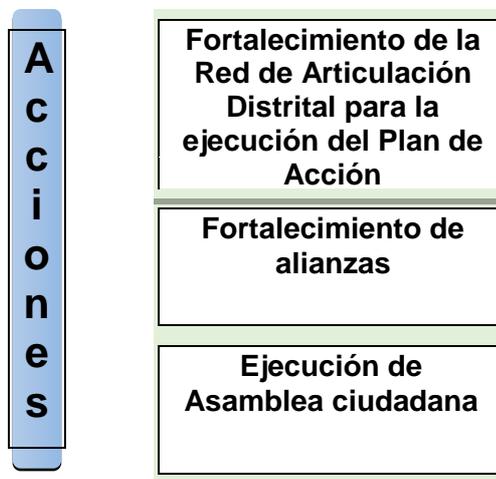


En esta fase se definirán:

- Los comités de personas con discapacidad y sus familias.
- El establecimiento de necesidades locales

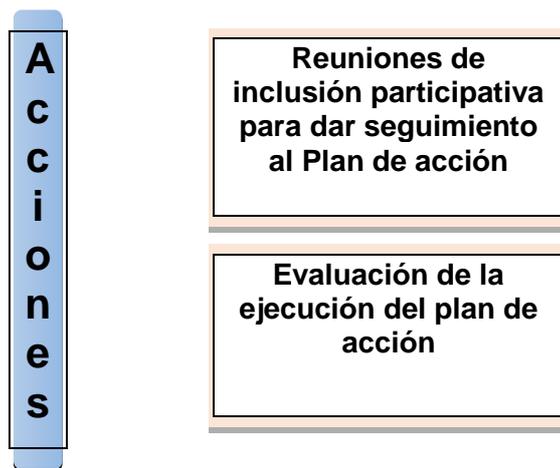
• **Fase cuarta**

“Encuentro Inclusivo Comunitario” se fortalece el tejido social, la Intersectorialidad y en articulación con la Red distrital se realiza el Encuentro Inclusivo Ciudadano en el que a través de una Asamblea se presenta a la colectividad el Plan de Acción.



En esta fase se definirán:

- Fortalecimiento de alianzas con actores locales, provinciales, nacionales.
- **En la fase cinco.**
 “Seguimiento y Evaluación” se realizarán reuniones con el equipo promotor y el comité de personas con discapacidad y la Red Distrital para dar seguimiento a la ejecución del plan de acción.

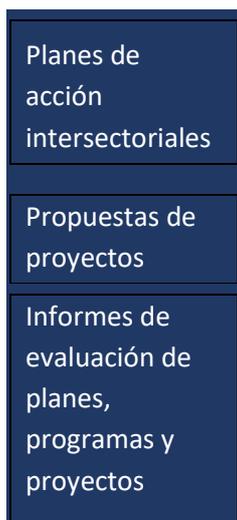


En esta fase se definirán:

- Se evaluará el cumplimiento del plan de acción
- Se monitoreará el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

5.2.3.5 Productos del proyecto

Los productos esperados de la propuesta del “Plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, provincia de Morona Santiago son los siguientes



Instrumentos
de accesibilidad

Generación de
competencias
para la
aplicación de
instrumentos

Encadenamient
os productivos

5.2.3.6 Meta del proyecto.

El proyecto costara de metas cuantitativas y cualitativas las mismas que se definen a continuación:

Metas cuantitativas

Objetivo estratégico	Meta
Ser la institución referente a nivel regional y mundial en la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades para el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad.	Inclusión de 109 personas con condiciones especiales al programa de inclusión social.
Empoderar a las personas con discapacidad y sus familias mediante su participación y el fortalecimiento del tejido social para incidir en la política pública y garantía de derechos.	Implantación de 12 de cursos de capacitación permanente a los beneficiarios del proyecto
Contribuir al desarrollo de la accesibilidad universal al medio físico, la movilidad, la información, la comunicación y tecnologías por medio de la instrumentación y la generación de competencias con los actores encargados de su cumplimiento.	5 intervenciones en relación al monitoreo y seguimiento a las obras públicas (edificios, vías, establecimientos educativos, salud, etc.) Las mismas que deberán contar la accesibilidad a las personas con condiciones especiales.
Contribuir a la autonomía e independencia económica de las personas con discapacidad incluyéndolas en igualdad de condiciones a través de la implementación de la red de inclusión productiva.	Imantación de 2 programas de inclusión productiva (proyectos productivo y proyecto de manufacturas)
Promover la gestión inclusiva del riesgo a través de la coordinación y transferencia de herramientas a las instituciones responsables de la gestión del riesgo del país.	Elaboración de un plan de contingencia de riesgos de la provincia de morona Santiago en relación al componente de personas con capacidades especiales.

Tabla No. 17 metas cunatitativas
Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

Metas cualitativas

Objetivo estratégico	Meta
Ser la institución referente a nivel regional y mundial en la implementación y ejecución de la política pública en materia de discapacidades para el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad.	Liderazgo efectivo : Compromiso Respeto Credibilidad Igualdad
Empoderar a las personas con discapacidad y sus familias mediante su participación y el fortalecimiento del tejido social para incidir en la política pública y garantía de derechos.	Fortalecimiento del tejido social: Instituciones públicas Instituciones Privadas Organizaciones de la Sociedad Civil
Contribuir al desarrollo de la accesibilidad universal al medio físico, la movilidad, la información, la comunicación y tecnologías por medio de la instrumentación y la generación de competencias con los actores encargados de su cumplimiento.	Sentido de Pertenencia: Participación activa de personas con discapacidad y sus familias Adecuada distribución de recursos comunitarios .
Contribuir a la autonomía e independencia económica de las personas con discapacidad incluyéndolas en igualdad de condiciones a través de la implementación de la red de inclusión productiva.	Fortalecimiento del tejido social: Instituciones públicas Instituciones Privadas Organizaciones de la Sociedad Civil
Promover la gestión inclusiva del riesgo a través de la coordinación y transferencia de herramientas a las instituciones responsables de la gestión del riesgo del país.	Desarrollo de Capacidades: Integración social Inclusión productiva

Tabla No. 18 metas cualitativas
Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

5.2.3 Ejes de Acción.

Ejes de acción	Responsable	Acciones
Inclusión participativa	SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES “SETEDIS” y cooperación internacional ONGs´	Gestión de conocimiento
Inclusión productiva		
Accesibilidad universal		
Gestión inclusiva de riesgo		
Nuevos ejes de intervención		

Tabla No. 19 Ejes de acción
 Fuente: Opinión entrevistados
 Elaborado por: Dunezca Cajeca

5.2.3.1 Inclusión participativa.

La inclusión participativa pasa de la atención ay respuesta a generar empoderamiento, incidencia en la política pública y a garantizar los derechos de este grupo vulnerable, fortaleciendo el entorno social y procurando la sostenibilidad del proyecto a través de las políticas públicas en materia de discapacidad con forme al siguiente gráfico:



Gráfico No. 15 Inclusion participativa
 Fuente: Opinión entrevistados
 Elaborado por: Dunezca Cajeca

Cabe mencionar que la inclusión participativa se incluirá las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas y las personas con capacidad y sus familias, tratando de conjugar la cohesión social y procurar el mayor impacto social posible y reduciendo la brecha de desigualdad en el tema de discapacidades y condiciones especiales..

5.2.3.2 Inclusión Productiva.

5.2.3.3 Accesibilidad universal.

La accesibilidad al sistema está garantizado a través de la constitución del Ecuador y en los proyectos que tienen cobertura nacional, en los productos y servicios del sistema de salud y en los planes locales como es el “Plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, el mismo que garantiza el accesibilidad universal a este grupo vulnerable.

Por lo cual el presente plan de desarrollo plantea los siguientes ejes de trabajo en relación a la accesibilidad universal:

Gestión del conocimiento

- Fortaleciendo el conocimiento e innovación de temas de accesibilidad a instituciones públicas y privadas.
- Promoviendo la investigación de accesibilidad con la academia.

Turismo Accesible

- Promoción del concepto accesibilidad como vía a la inclusión en el sector turístico del país.
- Mejoramiento de infraestructura turística para garantizar la inclusión

Movilidad accesible

- Generación de medios, espacios y transiciones accesibles.

**Tecnología,
comunicación,
información**

- Motivación y asesoramiento para la innovación de productos y servicios accesibles.
- Certificación en lengua de señas.

Infraestructura

- Asesoramiento para el cumplimiento de la normativa.
- Empoderamiento colectivo por la accesibilidad.
- Buenas prácticas de inclusión en empresas públicas o privadas.

Gráfico No. 16 ejes de trabajo
Fuente: Opinión entrevistados
Elaborado por: Dunezca Cajeca

5.2.3.5 Modelo de gestión del plan de desarrollo estratégico.

En el modelo de gestión a ser aplicado en Plan de desarrollo estratégico integral de la secretaría técnica para la gestión inclusiva en discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 - 2020”, hasta el año 2019 se ha planteado cinco herramientas que permitirán llegar a un modelo deseado así:



Gráfico No. 17
Fuente: Agendas Zonales

1.- Estrategias de Articulación: se realizó articulación del Ministerio de Salud Pública MSP, con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Morona Santiago, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Macas, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Rio Blanco, Ministerio de Educación MIEDUC, entre otros y con las organizaciones de segundo grado presentes en la parroquia como la Fundación Visión Mundial.

2.- Listado de programas y proyectos: el presente modelo de gestión incorpora un listado de programas y proyectos factibles que se han planificado de acuerdo al presupuesto institucional y sus proyecciones, los mismos que cuentan con la factibilidad económica, financiera, técnica y que están vinculados a las competencias de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la Parroquia Rio Blanco, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago para el periodo 2016 - 2020.

3.- Agenda Regulatoria: construida como una herramienta de planeamiento que incorpora un conjunto de actividades y normativas que se deberán articular con la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS” y el Ministerio de Salud Pública,

con el objetivo de plantear una adecuada ejecución de la política pública que aplicara en el Plan estratégico conforme a sus competencias, leyes y reglamentos vigentes.

4.- Participación Ciudadana: además el modelo de gestión incorpora mecanismos para la participación ciudadana, veeduría y control social con el objetivo de ejercer los derechos y la gestión democrática para la construcción de un Sistema de Participación Ciudadana en concordancia con la normativa vigente: (La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.) .

Además la ciudadanía de la parroquia de Rio Blanco velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el Plan de Desarrollo estratégico integral a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio y de los beneficiarios del proyecto.

5.- Seguimiento y Evaluación: Finalmente el modelo de gestión incorpora mecanismos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos a ser ejecutados en el proyecto, los mismos que tendrán una evaluación ex-ante, durante y ex-post, constituyéndose en indicadores de gestión y ejecución presupuestaria.

DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LAS ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES “SETEDIS”.

Luego de haber identificado y cuantificado los problemas y potencialidades en el diagnóstico del Plan de Desarrollo estratégico integral, se definieron estrategias de articulación en base a los objetivos del plan y se plantearon mecanismos de articulación que permitieron coordinar con las demás instituciones presentes en la parroquia de rio Blanco y la gestión de dichos problemas de las personas con discapacidad, velando por el Buen Vivir de los beneficiarios del problema.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del planes de desarrollo estratégico integral, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos del plan a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

Dada la importancia de la incorporación de la ciudadanía en la gestión del plan de desarrollo estratégico integral, ésta debe tener un rol protagónico, el cual puede estar garantizado con la creación de una Instancia de Participación Local permanente, elaborado participativamente.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Mecanismo	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de gobierno al que aplica
Sistemas de participación ciudadana	Lopc: art 61,62,65; cootad: art, 31, 41, 54, 63, 84 ,304	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana • Presupuesto participativo • Silla vacía • Rendición de cuentas 	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Instancias de participación	Lopc: art. 64, 65, 66; cre: art. 100; cootad art. 34,35, 36,47,49,57, 5,9,66,68,70, 87, 90 15 8	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea parroquial • Participación ciudadana 	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Audiencias públicas	Lopc: art. 73, 74, 75 cre: 100 cootad: art. 303	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía. • autoridades competentes 	Si	Participantes tienen voz	Todos los niveles de gobierno
Cabildos populares	Lopc: art. 76; cre. Art. 101; cootad: 303	N/a	N/a	N/a	N/a

Silla vacía	Lopc: art. 77; cre art. 101; cootad: art 311	<ul style="list-style-type: none"> • Gad • Representante de la ciudadanía. 	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Iniciativa popular normativa	Lopc: art 6 al 18 cre: art. 61 numeral 3	N/a	N/a	N/a	N/a
Consejos consultivos	Lopc: art 80; cre: art. 100; cootad art. 303	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • Organizaciones sociales 	No	Participantes tienen voz	Todos los niveles de gobierno
Presupuesto participativo	Lopc: art. 67 a71; cre: art. 100 numeral 3,267; cootad:art 3g; 65b; 145; 304c	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía 	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Veedurías ciudadanas	Lopc: art 78, 79, 84a 87, cre: art. 18,61,91	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía 	Si	Participantes tienen voz	Todos los niveles de gobierno
Consulta popular	Lopc: art. 19 a 24; cre: art. 57 numeral 7	N/a	N/a	N/a	N/a
Rendición de cuentas	Lopc: art. 88 al 94; cre: art 100, 206,208	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • funcionarios/as • ciudadanía 	Si	Participantes tienen voz	Todos los niveles de gobierno
Consulta previa e informada	Lopc: art. 81 al 83; cre: art. 57 numeral 7; cootad: art. 141	N/a	N/a	N/a	N/a

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MARCO LEGAL

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación		Números de unidades básicas de participación	Instancias de participación para los GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo		Estrategias para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad		Estrategias para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
	Instancia máxima de participación	Asamblea de participación ciudadana de Rio blanco de Patulú			Definido	Si	Definido	Si	
Acta N°003	Instancia máxima de participación	Asamblea de participación ciudadana de Rio blanco de Patulú	Las asambleas de base territorial (que en total está integrado por 23 representantes elegidos de los actores sociales de la parroquia y de las 16 comunidades y 4 barrios.	Asamblea parroquial	Definido	Si	Definido	Si	
	Procedimiento de conformación	La Asamblea parroquial de participación ciudadana fue conformada en sesión ordinaria de fecha 11 de julio 2014 Presidido por el Sr. Hugo Guevara Presidente del GAD y el SR Rodrigo Silva Coordinador General.	Periodicidad La Asamblea parroquial es convocada cada 2 meses.		Periodicidad	La rendición de cuentas será anual al final de cada ejercicio fiscal	Acciones políticas	Líneas de acción estratégicas. - los ejes temáticos deben tener los objetivos, políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo, plan nacional del buen vivir, de la planificación y ordenamiento territorial y e plan de gobierno del Presidente del GAD.	Medios de comunicación página WEB, Infocentro Base de datos de las organizaciones sociales existentes en la parroquia: convocatorias personalizadas.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas establecidas por la secretaria técnica de discapacidades que estará a cargo de la Unidad de Planificación del ministerio.

Esta etapa de seguimiento y evaluación se desarrollará de manera permanente a lo largo de la vigencia del Plan de Desarrollo con la participación de todas las partes interesadas y tomando en consideración las estrategias de participación ciudadana para el cumplimiento del mismo.

El análisis que se genera a través del ejercicio de la evaluación debe proporcionar información creíble y útil, y asimismo incorporar las lecciones que se aprendieron tanto de parte de los beneficiarios de los procesos de implementación, como de quienes toman las decisiones directamente, todo ello en la mira de fortalecer la gestión pública.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDYOT

El informe de seguimiento al plan de desarrollo estratégico integral contendrá los siguientes elementos:

|

Seguimiento al cumplimiento de metas del plan. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador. Seguimiento a la implementación de las intervenciones. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Alertas de proyectos o programas que no se han llevado a cabo y conclusiones y recomendaciones.

Los resultados del documento de seguimiento y evaluación constituyen el soporte de los procesos de revisión y ajuste al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para lo cual se deben detallar las recomendaciones a seguir.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

El informe además dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se realizará un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con Problemas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se clasificarán a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se analizará el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left(1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right) \times 100\%$
Decreciente	$\left(1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right) \times 100\%$

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se identificarán las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentarán las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49.9%	Ejecución con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

CONCLUSIONES

- De acuerdo al análisis realizado a través de las encuestas aplicadas a la ciudadanía del cantón Macas, se puede observar que la mayor parte de la población está a favor de la creación del Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la parroquia Rio Blanco.
- Después del análisis de la situación actual de los discapacitados de la parroquia de Rio Blanco se pudo determinar que no conoce las funciones, objetivos, programas y proyectos de la Secretaria Técnica para la para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, con lo cual se puede determinar que no se garantiza los derechos de la personas con discapacidad y no existe una inclusión participativa de los beneficiarios.
- El Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS” fue elaborado en base a un análisis endógeno y exógeno del grupo objetivo.
- En el Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, consta de objetivos, metas proyectos y programas los mismos que incluyen un modelo que incluye las estrategias de articulación, listado programas y proyectos una agenda regulatoria, un modelo de participación ciudadana y el seguimiento y evaluación de proyectos.

RECOMENDACIONES

- Se debe tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía para la creación del Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, en la parroquia Rio Blanco.
- Es importante que en la parroquia Rio Blanco se realice la socialización de las funciones, objetivos, programas y proyectos de la Secretaria Técnica para la para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, con la finalidad de garantizar los derechos de la personas con discapacidad y la inclusión participativa de los beneficiarios.
- Para la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS” se debe tomar en cuenta las necesidades y requerimientos prioritarios del grupo objetivo.
- Es necesario que se realice un seguimiento de objetivos, metas proyectos y programas con la finalidad de evaluar el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico Integral de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades “SETEDIS”, mismo que permita identificar indicadores de cumplimiento e incumplimiento con el que se podrá realizar una retroalimentación.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaro Guzmán, R, 2003 “Administración de Gestión”. 4ta Ed, Editorial R.L. Hages, México.
- Bernal, C, 2000 “Metodología de la Investigación para Administración y Economía”, 1era Ed, Editorial Prentice - Hall, Bogotá
- Izquierdo Arellano, E, 2000. “Métodos y Diseño de Investigación”, 13era Ed, Editorial Pixeles, Quito
- Gran Plaza J; Diccionario Ilustrado.
- Armijo M, 2009 Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el Sector Público,.
- Hernández, S. 2008 Administración. México: Mc Graw – Hill Interamericana.
- Horngren & Sunden, 1994 Contabilidad Administrativa. México: Prentice – Hall Hispanoamérica
- Benavides Pañeda, J. Administración. México Mc Graw-Hill Interamericana
- Baca Urbina Miguel. 2009 Evaluación de proyectos. 5ta Ed. Mexico: Mc Graw Hill.
- Nuñez, Diomedes, Gerencia de proyectos I. y Módulo II. 205
- Sapag Chain, Nossir, 1998 “Preparación y Evaluación de Proyectos”, 3ra Ed. Editorial McGraw Hill, Bogotá
- Estupiñán Gaitán, R. y Estupiñán Gaitán, O., 2006 “Análisis Financiero y de Gestión”, 2da Ed, Editorial Kimpres. Bogotá.
- Santandreu Eliseu. 2000. “Manual de Finanzas” Edi. Gestión Barcelona
- Corporación de Estudios y Publicaciones 2014 Ley Orgánica de Empresas Públicas Quito C.E.P.
- “SETEDIS”, de la Parroquia Rio Blanco, 2015, Orgánico Estructural y Funcional
- Parroquia Rio Blanco, 2015, Plan de ordenamiento territorial PDOT
- Constitución de la República (R.O. No. 449 de 20 de octubre de 2008)

INTERNET

- [www.conadis.gob.ec/ Programas y Servicios/ Consejos Útiles](http://www.conadis.gob.ec/Programas_y_Servicios/Consejos_Utiles)
- www.discapacidad.com
- <http://definicion.de/modelo-de-gestion/#ixzz3v4IEq9dy>
- <http://www.monografias.com/trabajos24/empresas-publicas/empresas-publicas.shtml#ixzz3uQTf8j2R>
- <http://www.monografias.com/trabajos65/gestion-financiera/gestion-financiera.shtml#xfunciones#ixzz3veYwEdQd>
- <http://www.inec.gob.ec>

ANEXOS









